



CCOO \*\*\*\*

COMISIONES OBRERAS DE MADRID  
Febrero de 2011  
Número 154

**TU SINDICATO**

**El conflicto de los bomberos desemboca en huelga**

PÁG 20 ▶

**TU SINDICATO**

**El acuerdo en hoteles garantiza el poder adquisitivo de 16.000 trabajadores**

PÁG 21 ▶

**ENTREVISTA**

**Ismael Serrano**

«Gobiernos que se dicen de izquierda le hacen el trabajo sucio a la derecha»

PÁG 24 ▶



**INTERNACIONAL**

**Los recortes de la UE**

PÁG 9 ▶

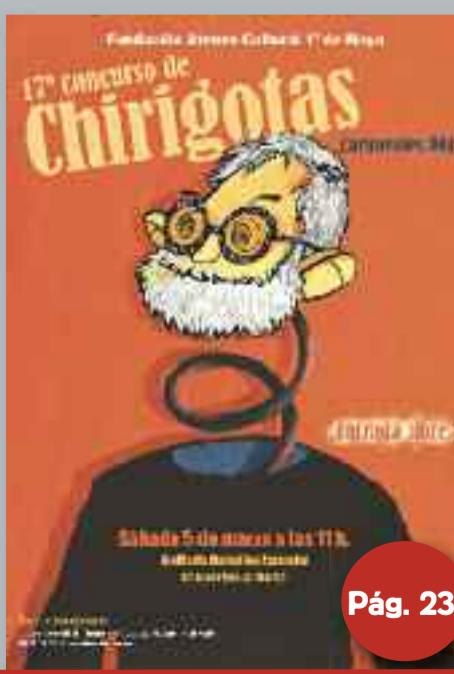
**MUJER**

**Las madres de la Constitución**

PÁG 7 ▶

**ATENEO**

**CONCURSO DE CHIRIGOTAS**



Pág. 23

**ATENEO CULTURAL 1º DE MAYO**

# EL ORGULLO DE LOS DE ATOCHA

Pág. 5

# 34

ANIVERSARIO



separata central ▶

# Se consolida el sistema público de pensiones...

y continúa la lucha contra la Reforma Laboral



**EDAD**

- 61 años
- 61 años
- 63 años
- 65 años
- 67 años

En función de la ocupación

**EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN**

- Jubilación anticipada en situación de crisis en la empresa
- Jubilación parcial (contrato de relevo)
- Nueva jubilación voluntaria
- Jubilación con el 100 % de la pensión con 38,5 años de cotización
- Jubilación con el 100 % de la pensión con 37 años de cotización
- Catálogo de profesiones tóxico-peligrosas con jubilación anticipada y 100% de la pensión



## 22 | A PIE DE TAJO

María Ángeles Poyato. Trabajadora de PSA Villaverde es operaria en una cadena de montaje de coches.



**FUNDACIÓN  
MADRID PAZ  
Y SOLIDARIDAD**

PÁG. 11-18



## 25 | El Chojín

Se llama Domingo Edjang Moreno. Está en la cresta de la ola del rap. Asegura que la cultura hip hop es crítica e inconformista y de izquierdas.

# OPINIÓN

FOTONOTICIA Foto: Fran Lorente



Texto: Alfonso Roldán

## ► Adiós a CNN +

La profesión de periodista no solo está castigada por los bajos salarios y la precariedad, también por la falta de una ley que desarrolle el artículo 20 de la Constitución española que garantice el derecho a la información veraz. Quién nos iba a decir que, algunos, no veríamos con malos ojos legislar sobre la información.

Mientras el estridente coro laudatorio de Esperanza Aguirre se hace fuerte, cada vez más fuerte, con sus provocaciones, falsedades y odios nos quitan CNN plus porque la garra de los mercados ha llegado ahí. La crisis se lleva por delante medios de comunicación, envía sangrías de periodistas al paro, mientras los adoradores de la diosa Aguirre vienen en la cresta de la ola mediática.

Ahora, en lugar de información realizada con profesionalidad 24 horas al día tenemos la oportunidad de consumir Gran Hermano durante 24 horas al día.

No sé de qué nos quejamos. ■

## EDITORIALES

### Seguimos en alerta ▼

El sistema público de pensiones es algo de lo más valioso que tenemos en esta Europa en crisis y en esta España con más crisis. El sistema público de pensiones es, por tanto, un objetivo prioritario a batir por aquellos que pretenden dejar lo público a merced de los mercaderes, es decir, privatizado. Sustituir el sistema actual de reparto, en el que el trabajador de ahora paga la jubilación de los pensionistas actuales, por un sistema de capitalización, en el que cada cual se paga su pensión futura, metiendo el dinero en bolsa, en un Fondo de inversión, en un Plan de Pensiones, con lo cual terminas cobrando lo que la bolsa te permite. Y otros muchos terminan en una pensión de beneficencia. Eso sí, dejando mucho dinero y beneficio en el «mercado». Es decir en los bolsillos de los mercaderes.

El trabajo cambia. Nuestra

vida cambia. La sociedad cambia. Cambia el empleo, la esperanza de vida.

Por eso el sistema público de pensiones tiene que ser analizado, evaluado y revisado de forma continua y permanente, entre otras cosas porque habrá que pagar más pensiones, durante más tiempo y, a ser posible, con cuantías más dignas, especialmente las más bajas.

Desde 1995, en que dio comienzo la negociación del Pacto de Toledo, con un Gobierno socialista, y que culminó en 1996 con un Gobierno del Partido Popular, se han producido las reformas de 1996, de 2001 y de 2006 que han permitido pagar más pensiones, con mejores cuantías, con una salud financiera incuestionable del sistema, que genera superávit incluso en tiempos de crisis, y creando un Fondo de Reserva de más de 64.000 millones de

#### euros. La importancia del acuerdo y el consenso

El sistema público de pensiones goza de buena salud en España gracias al acuerdo, al consenso político y social y a las reformas ajustadas y equilibradas que se han ido produciendo.

La salud del sistema, sin embargo, no debe impedir que veamos los riesgos de futuro en el medio y largo plazo. Afrontar estos riesgos es la mejor garantía de que se cortan las vías y la ofensiva permanente de quienes quisieran ver los cuantiosos recursos de las pensiones en manos de los mercados, es decir de los bancos, aseguradoras y fondos de inversión. Además toca revisar el Pacto de Toledo y, aunque no es el mejor momento, hay momentos que no podemos sortear.

La demografía no es el único argumento, pero hay que tomarla en cuenta y allá por mediados de la década 2030-2040 tendremos 15 millones de pensionistas que cobrarán una pensión durante 18 años

de media. Además serán pensiones más altas, como es lógico. Ahora la media de las nuevas pensiones en el Régimen General es de 1.404 euros/mes, frente a la media de 1.106 euros/mes de las bajas que se producen.

La cuantía de las pensiones crece cada año un 2,2 por ciento por encima de la inflación, en tanto que la cuantía de las bases de cotización crece anualmente un 0,6 por ciento por encima de la inflación en el Régimen General.

Así las cosas, reformar el sistema de pensiones es necesario, pero será inútil si no mejoramos el empleo, o si no adoptamos políticas que permitan fomentar y aumentar la natalidad, al tiempo que enriquecemos la negociación colectiva.

Sin embargo, el Gobierno, condicionado por la presión de «los mercados», pretendía evitar actuar sobre otros parámetros que no fueran recortar los gastos en pensiones, y además hacerlo con rapidez acelerando los tiempos de aplicación.

Cambiar esa lógica, produ-

ciendo una reforma gradual en el tiempo, reduciendo los efectos negativos sobre la clase trabajadora y repartiendo el esfuerzo entre todas las generaciones ha sido resultado de la combinación de la presión y la negociación. La jubilación a los 67 no será ni obligatoria ni generalizada.

#### Conflictos abiertos

El acuerdo alcanzado es esperanzador para los trabajadores y un ejemplo de responsabilidad por parte de los sindicatos.

El intenso proceso negociador que ha dado lugar a dicho acuerdo, que en su aspecto más importante, el de las pensiones, permite garantizar el futuro de las mismas, además de mantener los 15 años necesarios para jubilarse y la jubilación a los 65 años con el ciento por ciento de la base reguladora.

Igualmente se garantiza la jubilación voluntaria a los 63 años y la parcial a los 61 para empresas en crisis, además de abrirse nuevos espacios para las mujeres

por cuidado de hijos y de reconocerse los períodos formativos de los jóvenes, sin olvidar la elaboración de un catálogo de profesiones penosas, tóxicas y con riesgos a efectos de poder jubilarse anticipadamente. No se pueden obviar tampoco contenidos del acuerdo como la restitución de la ayuda económica a los parados sin prestación, los avances en negociación colectiva o la política industrial.

No obstante, este acuerdo no cierra el conflicto abierto a raíz de la reforma laboral, ese inútil golpe bajo a los trabajadores, tal como demuestran los últimos datos de paro.

Los trabajadores seguimos en alerta. A partir de ahora, el objetivo central de la acción sindical será la creación de empleo y la estabilidad del mismo, sin olvidar otros grandes problemas del país como su sistema financiero, que lastra la salida de la crisis, o su sistema fiscal, que no repara de forma equilibrada las cargas fiscales. ■

**Unigráficas GPS**

Sebastián Herrera 14, 1º planta. 28012 MADRID. Tel: +34 91 527 54 98  
 Lope de Vega 38, 1º planta. 28014 MADRID. Tel: +34 91 536 53 31  
[unigraficas@unigraficas.es](mailto:unigraficas@unigraficas.es) / [www.unigraficas.es](http://www.unigraficas.es)

**tu idea... nosotros la hacemos REALIDAD**

Impresión corporativa • Cartelería • Folletos y catálogos • Papelería de empresa • Materiales para empresas • Publicaciones y guías • Anuncios • Presentaciones • Folletos • Papeles fotográficos • Gráficas en editorial... y todo lo que sea de diseño... ■





## Cibercosas



Lógicamente, el debate sobre el acuerdo social y económico ha estado muy presente en la principal red social, debate que a veces ha llegado a caldearse en exceso.

El apagón previsto para el próximo 15 de febrero se está moviendo por la red y ya cuenta con varios grupos, por ejemplo, **«Apagón general el día 15 de febrero»**.

El día 15 de febrero, día del consumidor se producirá un apagón general de electricidad en los

hogares españoles a las 22 horas en señal de protesta por la subida abusiva que ENDESA, IBERDROLA y FENOSA han llevado a cabo en sus tarifas eléctricas.

La única forma que tenemos de luchar los consumidores contra estas prácticas abusivas es con medidas como ésta, por eso os convocamos a seguir esta iniciativa que comenzará a las 22 horas y durará como mínimo 5 minutos.

Os recordamos que existe un grupo que sigue creciendo y que cuenta contigo: **«Orgullosas y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras»**.



En la otra gran red social, puedes seguirnos, búscanos nos llamamos MadridSindical.

## CCOOWeb

Toda la información diaria, galerías fotográficas, documentos, y el Canal Madrid Sindical en http:

<http://www.ccoomadrid.es/>



## CoCosfera

## El blog de blogs:

[www.ccoosfera.es](http://www.ccoosfera.es)

Sigue habiendo nuevas incorporaciones en la blogosfera de las Comisiones Obreras de Madrid. Los blogs de este lugar de reunión han hecho evidente referencia al debate del acuerdo alcanzado entre sindicatos, Gobierno y empresarios. Naturalmente, la conmemoración de los asesinatos de los abogados de Atocha también ha estado muy presente en la

ccoosfera, sin obviar anécdotas como la que nos cuenta ronteky: <http://ronteky.blogspot.com/> Con humor e ironía se refiere José Luis López Bulla (<http://lopez-bulla.blogspot.com>) a aquellos que utilizan la figura de Marcelino Camacho para criticar a CCOO tras la firma del acuerdo. Recuerda Bulla que también muchos pitaron a Marcelino cuando «éste defendía el acuerdo nacional de empleo en 1982 y, antes, los Pactos de la Moncloa con más vejezencia incluso que Santiago Carrillo».

## Recomendamos

Plataforma 2015 y más:  
<http://www.2015ymas.org/>

## Humor Gráfico. Molleda



## BIBLIOTECA SINDICAL



Política Económica y Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2011  
Un análisis sindical

PEDIDOS: Tel: 91 536 53 01 - Ext. 5301  
ogonzalez@usmr.ccoo.es

## Información jurídica

19

## Sentencias de interés

- Cómputo del trabajo temporal a efectos de promoción por experiencia en el sector de las Cajas de Ahorros.
- Derecho a designar un delegado sindical en una empresa con diversos centros de menos de 50 trabajadores.
- Contratación para las campañas de prevención y extinción de incendios.
- Prescripción de la reclamación de daños y perjuicios contra un trabajador despedido por uso indebido del móvil.

## Contraportada

28

## Enrique Tierno Galván

25 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ENRIQUE TIENO GALVÁN. EL ALCALDE QUE ESTUVO AL LORO.

MS Visita la web [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



UNIÓN SINDICAL DE MADRID  
REGION DE CCOO  
C/ LOPE DE VEGA, 38, 5<sup>a</sup> PLANTA,  
28014 MADRID. TEL.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: Francisco Naranjo

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Mar Fernández, Paula Guisande, Sacramento Santos, Ángel Jurado, Carmen Manchón, Teresa Uceda, Ana González y Cecilio Silveira

REDACCIÓN: Jaime Salcedo, Antonia Fernández, Mariano Crespo y Javier Cantizani

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: José Molleda, Germán Fernández, José Antonio Picas, José María Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN: Gabriel Montes, Óscar Verduras,

Juan José Gómez, Eva Carrero, Manuel Riesco, Pilar Morales, Blanca Casado, Rosa Alcantud, Isabel Tomás y Andrea Álvarez

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.  
c/ Sebastián Herrera, 12- 2<sup>a</sup> planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Virginia García Casilda

DISTRIBUCIÓN: Gesrec, S.L.

IMPRESIÓN: Unigráficas

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 168.000 ejemplares.

## ACTUALIDAD

CCOO SE OPONDRA A CUALQUIER REFORMA GUBERNAMENTAL QUE PRETENDA DEBILITAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

# Medio millón de trabajadores sin convenio

**CCOO de Madrid ha denunciado el «fortísimo» retraso que sufre la negociación colectiva en la Comunidad de Madrid, en la que prácticamente la mitad de los convenios previstos para 2010 están todavía en fase de negociación o pendientes de negociar, con aproximadamente medio millón de trabajadores afectados, la mayoría pertenecientes a medianas empresas del sector Servicios.**



▼ José Manuel Feito, a la derecha, hace público el balance de negociación colectiva en presencia del secretario general de CCOO de Madrid.

Jaime Salcedo/ MS

Durante la presentación del balance de la negociación colectiva en 2010 en la región, el secretario de Política Sindical y Relaciones Laborales del sindicato, José Manuel Juzgado Feito, responsabilizó de

este retraso a la «intransigencia» de la patronal, sin olvidarse de la Administración regional, que tiene a unos 170.000 trabajadores sin convenio desde 2007.

En cuanto a los 361 convenios firmados y registrados, los mismos afectan a 279.000 empresas y

1.270.000 trabajadores madrileños, que tuvieron una subida salarial media del 1,29 por ciento. El problema es que la subida de los precios fue del 3 por ciento. Según Feito, los sindicatos han cumplido su compromiso de moderación salarial mientras, por el contrario, tanto los Gobiernos como los empresarios no han cumplido con «su responsabilidad» de controlar los precios. Otro problema es que la subida del IVA también se ha trasladado a los precios y ha acabado repercutiendo en los trabajadores. Por otra parte, según CCOO, unos 800.000 trabajadores habrían perdido poder adquisitivo al no tener cláusula de revisión salarial sus convenios.

### A por el 2 por ciento

En cuanto a los retos para 2011, CCOO trabajará para que en la horquilla de aumento salarial acordada con los empresarios para este año, el incremento esté más cerca del 2 que del 1 por ciento, teniendo en cuenta la diferencia negativa pa-

ra los trabajadores que ha habido en 2010 entre la subida acordada para ese año y el crecimiento de los precios. El sindicato quiere igualmente que se incluyan cláusulas de garantía salarial en todos los convenios, y que la negociación colectiva sirva para mejorar la cantidad y calidad del empleo.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, aprovechó para defender el papel de la negociación colectiva, que recordó es un derecho constitucional recogido en el artículo 37 de la Carta Magna y que es «fundamental» para que las empresas mejoren sus resultados y su productividad. Ante el anuncio de reformas estructurales en la misma por parte del Gobierno de la nación, López señaló que el sindicato no tolerará ninguna imposición por parte del Ejecutivo, que tendrá «una respuesta inmediata» si se quiere «llevar por delante» la capacidad de los convenios. En su opinión, medidas como la eliminación de la ultratitividad de los convenios son «un despropósito». ■

# El paro se desborda en Madrid

**«El paro es el principal problema que tenemos como sociedad y 545.000 personas paradas en Madrid son demasiadas». Así de rotundo se ha mostrado el secretario general de CCOO de Madrid al analizar la situación del empleo madrileño. En la presentación del Informe-Balance Empleo en Madrid: 2008-2010, López recordó que «somos la región en la que el paro ha crecido más que en el resto de España».**

Javier Cantizani/MS

López fue contundente en su crítica al Gobierno de Esperanza Aguirre: «mientras el paro llega a 545.000 personas, el Gobierno regional otorga 3.000 millones de euros en regalos fiscales».

Con este informe, CCOO de Madrid analiza la situación del empleo en la región en un 2010 que finaliza con un notable incremento en cuanto a destrucción de empleo se refiere. «Si al principio de la crisis se veía afectado el empleo temporal, ahora, se destruye empleo fijo ya que 9 de cada 10 empleos perdidos en este 2010 eran de carácter fijo», aseguró López.

Una de las principales preocupaciones que destaca CCOO es el creci-

miento en el paro de larga duración (más de un año de paro), que ha pasado de 42.600 personas a principios de 2008 a 209.300 en 2010, lo que significa un crecimiento del 391 por ciento. Para la secretaria de empleo del sindicato, M<sup>a</sup> Cruz Elvira, este



▼ Javier López, flanqueado por María Cruz Elvira y Francisco Naranjo, durante la presentación de los datos de desempleo.

an siendo los más afectados por la crisis. Uno de cada cuatro empleos en la construcción se ha perdido en la Comunidad de Madrid, mientras que la industria la cifra es en uno de cada tres. Elvira ha denunciado que «en esta Comunidad no se ha apostado por la industria y eso está teniendo sus consecuencias, ya que se han perdido 24.000 empleos en lo que va de 2010». En agricultura, el descenso es aún más preocupante: si en

2008 había 21.000 empleos en Madrid, la cifra se ha reducido a únicamente 5.000 en 2010 (un descenso del 76,5 por ciento).

Por otra parte, la situación de los jóvenes madrileños no ha hecho más que empeorar en este 2010, ya que solo tienen trabajo el 30 por ciento de los menores de 25 años. La tasa de ocupación de los jóvenes se ha reducido doce puntos y medio en menos de tres años y los empleos netos perdidos por los

jóvenes representan el 42 por ciento de todo el empleo destruido.

Ante esta situación, López ha vuelto a exigir una vez más otra salida de la crisis con una reforma financiera y fiscal que acabe con la injusta carga fiscal sobre los trabajadores. «La clase política tiene la responsabilidad de proteger a los que, sin haber traído la crisis, la estamos pagando con enorme crudeza», ha sentenciado. ■

## Por la financiación local

**CCOO, UGT, CEIM y Ayuntamiento de Madrid han firmado una declaración conjunta por la financiación local, fruto de la reunión del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo en la ciudad de Madrid.**

Durante el acto, que se ha celebrado en la sede del Ayuntamiento de Madrid, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, destacó la importancia de este acuerdo, que calificó de «noticia del día» por abordar la necesidad de una de las reformas estructurales más importantes, la de la financiación municipal.

López destacó que hablar del problema de la financiación local es hablar de problemas económicos, políticos y sociales. Para Javier López es «fundamental» que las corporaciones locales no se vean «acogotadas», destacando lo «preocupante» de que los ayuntamientos no tengan dinero para pagar, de ahí lo necesario de llevar a cabo en España una segunda descentralización que tenga a la Administración local como protagonista.

Por su parte, Arturo Fernández, en representación de los empresarios madrileños, valoró lo «beneficioso» del «amplio consenso» existente en el Consejo Local de Madrid, felicitándose por el alto grado de cumplimiento de las últimas medidas acordadas en el seno del mismo.

Por último, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, ha destacado que la «prioridad» es el empleo y que, sin olvidar a los 266.000 parados que hay en la capital del Estado, se está siguiendo el camino adecuado. Tras ratificar su compromiso con el diálogo, el acuerdo y la concertación, el alcalde de Madrid resaltó el «profundo sentido de justicia» que tiene la declaración presentada.

Una declaración a favor de la financiación local con tres puntos destacados: en primer término, se insta al Gobierno de España a que se permita a los ayuntamientos refinanciar su deuda, sin que eso suponga incrementar la misma.

En segundo lugar, que se apruebe una nueva línea de crédito ICO para las administraciones locales en la que se establezcan medidas de lucha contra la morosidad en las corporaciones locales.

Por último, se insta al Gobierno de España para que inicie los trabajos necesarios para el desarrollo un nuevo modelo de financiación local que garantice a los ayuntamientos los recursos necesarios para hacer frente a sus competencias locales y que debería entrar en vigor en 2012. ■

34 ANIVERSARIO DE LOS ASESINATOS DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA

# Su espíritu sigue vivo

Una heladora mañana madrileña fue el marco en el que, como cada año, las Comisiones Obreras de Madrid rindieron homenaje y recordaron la memoria de los abogados asesinados vilmente por el fascismo. Son ya 34 los años en que el número 55 de la calle de Atocha se teñía de sangre, la sangre de unos jóvenes abogados que han dejado una profunda huella en las generaciones venideras, en lo que podemos calificar «el espíritu de los abogados de Atocha».

Alfonso Roldán/ MS

Esa mañana, como cada 24 de enero, tras la visita a los cementerios de Carabanchel y San Isidro, un buen puñado de personas se ha reunido en la madrileña plaza de Antón Martín, junto al monumento *El Abrazo*, de Juan Genovés, casi en frente del portal donde se ubicaba el despacho de los abogados laboralistas.

En ese emotivo pero humilde acto, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, reproducía las palabras de Francisco Naranjo, responsable de Comunicación de CCOO de Madrid, referidas a la emoción, al orgullo de haber participado aunque haya sido sólo como un minúsculo grano de arena a que ese monumento presida la plaza de Antón Martín.

En presencia de representante, de partidos políticos estatales y regionales, así como el presidente del Senado, José Bono, bajo *El Abrazo* también han dirigido unas breves palabras Raúl Cordero, director de la Fundación Abogados, de Atocha; Antonio Hernández Gil, decano del ilus-



tre Colegio de Abogados de Madrid; Daniel Morcillo, secretario general del PCE-Madrid; y Alejandro Ruiz Huertas, presidente de la Fundación Abogados de Atocha y superviviente de aquel atentado terrorista.

Huertas proclamó que Madrid tiene que sentir orgullo por tener en su tierra los cuerpos, que ya son tierra, de los asesinados por el «puro fascismo» y alentó a no perder la memoria porque «seguimos olvidando, sin reconocer el peso de los trabajadores y las Comisiones Obreras» en lo que ha venido en llamarse la Transición.

Javier López, antes de comenzar la séptima edición de los premios Abogados de Atocha, se refirió a aquellos que tienen «sed de urnas», frente a los cuales estamos nosotros, que tenemos «una tremenda sed y hambre de justicia, de Estado democrático, de Estado de Derecho», igual que tenían los abogados de Atocha. ■

## COLECTIVO DE ABOGADOS SAHARAUIS



El Colectivo de Abogados Saharauis, igual que hacían nuestros abogados, defienden causas sin cobrar y sufriendo una fuerte represión

Alfonso Roldán/ MS

Poco después, en el Auditorio Marcelino Camacho de CCOO de Madrid, se llevaba a cabo la ceremonia de entrega de los premios Abogados de Atocha en su séptima edición, ceremonia conducida por Paula Guisande, responsable del Sindicato Joven de CCOO de Madrid y por el hijo de Luis Ramos, uno de los abogados supervivientes de la matanza fallecido recientemente.

En esta ocasión el galardón ha recaído en el Colectivo de Abogados Saharauis quienes, en boca de Raúl

Cordero, «igual que hacían nuestros abogados, defienden causas sin cobrar y sufriendo una fuerte represión». Cordero ha explicado que no se pudo hacer público el nombre de los premiados para no poner en riesgo su salida de Marruecos.

Los premiados han sido Mohamed Lahbib, Mohamed Fadel Leili, Mohamed Boukhaled y Mohamed Bazaid Lahmad. Los tres primeros han estado durante diecisésis años recluidos en cárceles secretas de Marruecos. En este sentido, José Luis Doñoro, vicepresidente de la comisión de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía

española, destacó la labor de la Misión de Observadores jurídicos en el Sáhara y, especialmente tras los últimos acontecimientos.

En representación de los galardonados, Mohamed Lahbib ha agradecido el premio y ha recordado cómo el 24 de enero de 1977, el mismo día del asesinato de los abogados de Atocha, ellos estaban perseguidos por un régimen similar al franquista y cómo después de diecisésis años en cárceles secretas han dejado 42 fallecidos y multitud de personas con secuelas irrecuperables.

Lahbib ha proclamado que «después de integrarnos en la vida, hemos constatado que el ser humano sigue sufriendo, ya sea a través de detenciones arbitrarias o torturas», por ello se ha dedicado a la defensa de acusados «en un país que no respeta ni sus propias leyes».

El abogado saharaui ha destacado el apoyo de muchos abogados españoles que han sufrido en sus propias carnes la expulsión y la humillación y ha mencionado a algunas de estas personas: Inés Miranda, José Manuel de la Fuente y Cristina Navarro. Asimismo Lahbib ha explicado que este galardón les da ánimos a continuar en su lucha y ha asegurado que consideran este reconocimiento

como «un reconocimiento a todos los defensores de los derechos humanos en el mundo, y especialmente a los abogados y observadores que nos acompañan en los juicios en Marruecos».

### Expulsados de la historia

En su intervención, Javier López ha insistido en que «el espíritu de los de Atocha sigue entre nosotros» y «ese espíritu se pone en valor cada vez que son amenazados los derechos, cuando el ser humano sigue sufriendo».

López ha mostrado su preocupación por el desconocimiento que la juventud tiene sobre la reciente historia de España y en concreto del papel de la izquierda, y ha enfocado cuál debe ser la pregunta que hemos de hacernos para llegar a esta situación: ¿Cómo han conseguido expulsarnos de la historia, de la vida cotidiana? Por ello, el líder de CCOO de Madrid ha insistido en que la memoria y la lucha de los abogados de Atocha no sean olvidadas y «nuestro compromiso para que nadie nos arrebate el futuro ni nos expulse de la historia». En esta misma línea, Alejandro Ruiz Huertas ha explicado que «hay que fortalecer la memoria». ■

**34**  
ANIVERSARIO DE  
LOS ASESINATOS  
DE LOS ABOGADOS  
DE ATOCHA

Javier Sauquillo,  
Javier Benavides,  
Enrique Valdelvira,  
Serafín Holgado,  
Ángel Rodríguez  
Leal

«Si el eco de su voz se debilita,  
pereceremos»

Paul Éluard

## ACTUALIDAD

MODIFICACIÓN EN LA LEY DEL SUELO

# ¿Dónde están las viviendas sociales que prometió Aguirre?

Muchas personas nos preguntamos qué fue de esa promesa electoral que realizó la presidenta de la Comunidad de Madrid. Como respuesta, la «Ley mordaza» actúa de nuevo y en esta ocasión lo hace en el campo del suelo y la vivienda futura potenciando, según afirma CCOO, «una huída hacia adelante que pretende reactivar la burbuja inmobiliaria».

Nos olvidamos que a día de hoy existe un enorme excedente de viviendas en nuestra Comunidad, pero Aguirre mira hacia otro lado.

Antonia Fernández / Madrid Sindical

La Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2011, conocida como «Ley mordaza», modifica sustancial y alarmantemente la Ley del Suelo existente hasta la fecha, por la que el Gobierno regional establecía el compromiso y la creación de 45.000 viviendas protegidas en la Comunidad de Madrid para su próxima legislatura. Los años pasan y el Gobierno Autonómico se olvida de cumplir lo que prometió.

Como recordatorio, decir que la Ley fue apoyada en el año 2001 por los tres grupos parlamentarios autonómicos. Por entonces, la ley establecía 4.200.000 metros cuadrados de suelo que serían cedidos por los ayuntamientos para que el Gobierno regional construyera y/o procurara vivienda de protección oficial, potenciando el alquiler público con una oferta similar a la centroeuropea, es decir, viviendas de 70 metros construidos, 55 útiles con garaje y trastero por 350 euros al mes.

Con la modificación que ha introducido Esperanza Aguirre en la Ley del Suelo se pone en el mercado privado el suelo supramunicipal, es decir, los terrenos que los distintos ayuntamientos cedieron a la Comunidad de Madrid para la creación de un parque de 45.000 viviendas protegidas.

El plan nuevo que ahora presenta Aguirre varía sustancialmente en el precio final de la vivienda, y aunque planean la construcción de 45.000 viviendas públicas en alquiler, serán empresas privadas quienes gestionen el alquiler de estos pisos durante 50 años. Además, en el precio final de la vivienda ya nos alejamos de los 350 euros que demanda CCOO y que están establecidos como media en centroeuropa, pues el precio de un piso de dos dormitorios ahora será de 611 euros al mes, más de 200 euros de lo previsto, que van a parar al bolsillo de las empresas privadas que gestionen los pisos.

Por si esto fuera poco, el Gobierno regional simplifica el proceso administrativo de forma sustancial que, según Manuel Fernández Albano, secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CCOO de Madrid «no es más que una desregulación y liberalización del proceso, que elimina el control público y podría dar lugar a la aparición de nuevas tramas de corrupción como la Gürtell».

Por su parte, la presidenta debería tener en cuenta el excedente de casi un millón de viviendas sin vender y que están construidas antes de la crisis, sin contar las que están paralizadas y las que llevan en construcción varios años sin avances significativos por haber dejado las plantillas bajo mínimos. ■

## El calambrazo del tarifazo

A. F. / Madrid Sindical

La subida del 10 por ciento sobre la tarifa de la factura de electricidad, el popular recibo de la luz, supone un ataque frontal a las maltrechas economías domésticas y a la estabilidad de las PYMES. Para una pequeña empresa la subida afecta a su competitividad y productividad, ésa de la que «la patronal culpa a los trabajadores y que es de las más bajas de Europa, precisamente por medidas como ésta», afirma Albano.

Es indecente que el sistema de subasta de energía por el que se rige la venta de este producto en nuestro país, esté premiando a los que producen mayores cantidades de energía con infraestructuras ya amortizadas, pagándoles el KW/h al precio del vendedor que oferte la energía más cara en ese trimestre. Se mueven miles de millones de euros de beneficios para productores que tienen su mercado absolutamente amortizado. ■

## Autobuses ecológicos vetados

A. F. / Madrid Sindical

En su gabinete jurídico CCOO de Madrid estudia demandar al Gobierno regional por impedir la entrada de autobuses no contaminantes a los intercambiadores de la ciudad de Madrid, máximo teniendo en cuenta los niveles de contaminación de nuestra ciudad, que superan el índice permitido de 40 microgramos por metro cúbico, hasta alcanzar en algunos muestras 76 µg/m<sup>3</sup>.

Los autobuses de la EMT propulsados por gas natural no pueden entrar en los intercambiadores de la capital por una orden del Consorcio de Transportes que alega la ausencia de la normativa específica al efecto. ■

## MALA MOVILIDAD EN MADRID

Para estudiar el problema que arroja la movilidad en las grandes ciudades europeas recientemente se realizó un encuentro que reunió a representantes de distintos sindicatos europeos como la CGIL, ABVV, ACE, y CCOO, donde se intercambiaron experiencias y aprendizaje de prácticas diversas sobre movilidad sostenible.

Por parte de CCOO de Madrid, Manuel Fernández Albano, expuso el problema de la movilidad en nuestra ciudad desde tres perspectivas.

La primera, partiendo de la base de que el 52 por ciento de los trabajadores de la Comunidad de Madrid no llegan a ser mileuristas, «cuando se les plantean un plan de movilidad en sus empresas, la principal reivindicación es la mejora salarial», afirma Albano, por lo que un plan de movili-

dad a la empresa no llega a plantearse por encima de otras demandas laborales.

En segundo lugar topamos con el problema que plantea el Área Única Sanitaria, que provoca desplazamientos masivos de los ciudadanos para hacerse pruebas de diagnóstico o ser atendido con mayor rapidez para no morirse en el olvido, provocando desplazamientos innecesarios en coche.

En tercer lugar, la movilidad en la ciudad mejora notablemente en épocas de vacaciones de niños y estudiantes. Este factor nos muestra que a la hora de elegir colegio para nuestros hijos no optamos por el más cercano sino que elegimos los distintos baremos en otro orden de cosas, dejando en un lugar no relevante la proximidad del centro», concluye Albano. ■

**15% DTO PARA AFILIADOS A CCOO**

**HOSTERÍA DEL HUERNA**

**Tarifas oficiales de precios 2010 Temporadas**

<b>T. Alta. Agosto, Semana Santa y Puentes (*)</b>		
AD 35 euros	MP 45 euros	PC 55 euros
<b>T. Media. Julio, del 1 al 20 de septiembre, Fin de Año (**)</b>		
AD 30 euros	MP 40 euros	PC 50 euros
<b>T. Baja, fines de semana de Abril, Mayo y Junio</b>		
AD 25 euros	MP 35 euros	PC 45 euros

(\*) Resto de fechas consultar fechas de apertura

**Información y reservas**

91 527 02 29 // 98 549 64 14  
reservas@hosteriadelhuerna.es // www.hosteriadelhuerna.es

Precios por persona/día. IVA incluido.  
Niños menores de 10 años, alojamiento gratuito en cama supletoria PC infantil: 25 euros/día  
Suplemento habitación uso individual: 15 euros  
Otras ofertas no acumulables

32 AÑOS DE CONSTITUCIÓN Y DE OLVIDO DE LAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

# Las madres de la Constitución

**Solo con padres, no hay parto, si siguiéramos en la dictadura de Franco, sería posible, porque el padre tenía la potestad y el control, al menos en las leyes de todo lo que pasaba en la vida social y privada, pero en la democracia constitucional, las cosas son de otra manera y la Constitución también tuvo madres: veintisiete diputadas y seis senadoras, de las que solo se ha acordado la Junta de Andalucía con un homenaje a «las Constituyentes», cuyo estudio es muy recomendable.**

Pilar Morales Pacheco.

Hay modelos de mujer y mujeres modelo, para citar dos olvidadas que tienen que ver con que las demás hayamos avanzado en derechos: una es Olimpia de Gouges, autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, francesa, guillotinada en época de Robespierre, y otra española, Clara Campoamor, que presentó la moción que aprobaría el voto femenino en 1931. A ellas les han acompañado una lista interminable de mujeres, casi siempre desde el anonimato y la invisibilidad y que algunas estamos empeñadas en reivindicar.

En ese ejercicio de memoria, justo y necesario, encuadraremos a las que participaron activamente en la redacción del texto constitucional de 1978, en primer lugar Teresa Revilla, que participó en la Comisión constitucional (la única mujer) y pidió la palabra para explicar su voto,

además de participar activamente en la redacción del artículo 14 (igualdad); Pilar Bravo en el artículo 20; Dolores Pelayo y Belén Landáburu en el 32; Marta Mata, Gloria Begué y Belén Landáburu en el 27 y Gloria Begué en el 40 y 41.

La Constitución supuso para la ciudadanía española un avance extraordinario, en sus artículos 14 y 9.2 se reconoce «la igualdad de los españoles ante la ley», una igualdad que era más formal que real en 1978 y que en 2007 ha dado un paso adelante con la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, pero la Constitución sigue diciendo «los españoles», «los ciudadanos», «los trabajadores»...

La Carta Magna ha tenido, pues, padres, y las madres invisibles que fueron, somos y seremos, tenemos el reto de reformarla más allá del lenguaje sexista, para defenderla en los principios de igualdad que proclama, y que se lleven a la práctica.

Un par de líneas más para la memoria de «las Constituyentes» ¡Qué algo harían!: Ana María Ruiz Tagle, Asunción Cruañes Molina, Carlota Bustelo García del Real, Carmen García Bloise, Dolores Blanca Moreno Aydillo, Dolores Ibarri Gómez, Elena M<sup>a</sup> Moreno González, Esther Tellado Alfonso, M<sup>a</sup> Dolores Calvet Puig, M<sup>a</sup> Teresa Revilla López, M<sup>a</sup> Victoria Fernández España, María Izquierdo Rojo, Marta Mata Garriga, Mercedes Moll de Miguel, Inés Vilarino Salgado, Palmira Pla Pechovierio, Pilar Bravo Castells, Rosa Lajo Pérez, Soledad Becerril Bustamante, Virtudes Castro García, Juana Arce Molina, Gloria Begué Canton, M<sup>a</sup> Belén Landáburu González, Amalia Miranzo Martínez, M<sup>a</sup> Dolores Duque, María Rubiés Garrofó.

Y todas las que defendimos la Constitución Democrática en la calle, cuando la pusieron en peligro. ■

## Contra la violencia machista



**ROSA HERNÁNDEZ MARTÍN**, es la persona que cuando entras al edificio de CCOO de Madrid con cierto desiste, te informa de a dónde debes dirigirte.

Rosa, además, saca la tarjeta roja a la violencia machista para evitar que mueran más mujeres como Juliana Monreal, de 43 años. Según el diario *El Mundo*, M.A.T.S. de 40 años, asesó varias puñaladas a su mujer causándole la muerte. Más tarde se apuñaló a sí mismo varias veces y se tiró por el balcón desde un segundo piso.

A pesar de ello sobrevivió.

Desde el inicio de año han sido asesinadas seis mujeres, como Juliana, víctimas de la violencia machista.

<http://sacatarjetaroja.es/>



Olimpia de Gouges



Como no podía ser de otra manera, los libros de texto siempre han obviado las luchas de las mujeres, aunque éstas hayan sido de vital importancia. Tal es el caso de una mujer que debería ser conocida por todo el mundo y hasta sus compatriotas (el chauvinismo también es machista) la tienen olvidada. De hecho, la guillotinaron y algo de vergüenza histórica deben padecer. Hablamos de Olimpia de Gouges, trasunto de Marie Gouze, escritora, dramaturga, panfletista y política francesa, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791), que comenzaba con las siguientes palabras: «Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta».

Durante este año publicaremos en cada número de Madrid Sindical uno de los artículos de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la ciudadana, que aún están por alcanzar:

«La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común»

Olimpia, ya antes de la revolución francesa (1789) peleó por los derechos de las personas negras, esclavizadas, de las colonias. De hecho, fue encarcelada en la Bastilla un tiempo y prohibieron la representación de una de sus obras de teatro que abordaba este asunto, hasta después del triunfo de la revolución.

Tras la revolución fundó varias sociedades fraternas para ambos性 y publicó una treintena de folletos dirigidos a los gobernantes y personas influyentes. Aunque se adhirió a la causa republicana se opuso a la condena a muerte de Luis XVI y al giro dictatorial encabezado por Robespierre y Marat.

Su posicionamiento le valió ser encarcelada en 1793, acusada de realizar un cartel a favor de los girondinos (defensores de un Estado federado) y el 2 de noviembre se enfrentó a un injusto juicio sumario. A pesar de no contar con abogado, se defendió con inteligencia y el 3 de noviembre fue guillotinada.

Según la declaración del inspector de policía y el periódico *Le Journal*, así como otros testimonios, subió al cadalso con «valor y dignidad», aunque los relatos del siglo XIX aseguraban lo contrario. Los trabajos de Olimpia fueron radicalmente feministas y revolucionarios. Defendió la igualdad de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida pública y privada, incluyendo la igualdad con el hombre en el derecho al voto, acceso a trabajo público, hablar en público de temas políticos, acceder a la vida política, poseer y controlar propiedades, formar parte del ejército; incluso a la igualdad fiscal, así como el derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Paradojas de la vida, escribió: «La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también el de subir a la Tribuna». ■

CEESA  
AMPLÍA LAS PRESTACIONES

CEESA CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

Autónomos

Desde el 1 enero de 2011. Las personas autónomas afiliadas a CCOO pueden beneficiarse de más prestaciones GRATIS

CCOO comisiones obreras de Madrid

Sebastián Herrera, 14. 2<sup>a</sup> planta. 28012. Madrid. +34 91 527 02 29. info@ceesa.es // www.ceesa.es

## SERVICIOS



el servicio asegurador de



Con ATLANTIS,  
si te quedas  
en paro,  
no tienes que  
renunciar a  
tu seguro



Auto | Hogar | Accidentes Personales | Vida | Caravanas

Ahora, nuestras pólizas incluyen, de forma gratuita, la cobertura de **Protección de Seguros por Desempleo.**

Visita tu delegación ATLANTIS más cercana:

C. Zurbano, 45, 6º  
Madrid

Tel. 91 591 25 57

C. Lope de Vega, 38  
Madrid

Tel. 91 536 53 21

Vía Complutense, 19  
Alcalá de Henares

Tel. 91 883 33 78



ATLANTIS es la primera entidad aseguradora que obtiene el distintivo EthSI, que certifica que cumplimos criterios de orientación ética, solidaridad y responsabilidad social social.

Condiciones exclusivas para los afiliados/as a



## ACTUALIDAD / INTERNACIONAL

LA PRESIDENCIA HÚNGARA DE LA UNIÓN EUROPEA CON SU «LEY MORDAZA» CIERRA DIECIOCHO MESES DE PRESIDENCIA TRIPARTITA DE ESPAÑA, BÉLGICA Y HUNGRÍA.

# Los recortes de la UE

**La Unión Europea está perdiendo a grandes zancadas el modelo social que imperó en el continente después de la Segunda Guerra Mundial. Y lo está haciendo sin distinción de ideologías, puesto que no hay gobierno que no haya sucumbido al miedo que infunden los mercados. Pero también, aprovechando descaradamente la crisis, se han tomado medidas que desdibujan el papel de liderazgo que tuvo Europa en defensa de los derechos humanos.**

Manuel Higueras, Fundación Madrid Paz y Solidaridad

Hungría preside durante el primer semestre de 2011 la Unión Europea, y lo hace presentando como credenciales una ley que limita la libertad de expresión a través de un organismo llamado «Autoridad Nacional sobre los Medios y las Comunicaciones» que tendrá potestad para imponer multas de hasta 700.000 euros cuando se publiquen informaciones que atenten contra la «dignidad humana», término que nos tememos también sea interpretado por el mismo organismo. También la derecha en el gobierno húngaro ha adoptado un novedoso método para aumentar los ingresos del Estado: un impuesto sobre los beneficios de grandes empresas europeas, lo que enseguida ha llamado la atención de las autoridades europeas, que han abierto inmediatamente una investigación. Sin embargo, en relación a la limitación a la libertad de expresión que se produce en el país, estas mismas autoridades únicamente han pedido explicaciones al gobierno magiar.

Podemos comprobar que el entramado institucional de la UE sigue más pendiente de las cuestiones económicas que de las relacionadas con el elenco de derechos intocables que Europa defendía como acervo propio y que nos diferenciaba del resto de países del mundo.

### La Unión Europea y los Derechos Humanos

En pura teoría, la Unión Europea promueve y defiende los derechos humanos tanto dentro como fuera de sus fronteras y, según sus propios documentos rechaza el racismo, la xenofobia y otros tipos de discriminación y se preocupa particularmente de los derechos humanos en el ámbito del asilo y la inmigración. También en pura teoría, la Unión sitúa la defensa de los derechos humanos en primera línea de sus relaciones comerciales o de cooperación con terceros países. Pero todos hemos visto que, por ejemplo, en el caso de Colombia los acuerdos comerciales se han firmado sin que la vulneración de los derechos humanos fundamentales que se pro-

ducen en aquel país haya sido tenida en cuenta. Muy al contrario, para las autoridades europeas los sucesivos gobiernos de Uribe han sido un modelo de democracia y de defensa de los derechos humanos.

Si las cosas están así, por lo que respecta a la defensa de los derechos humanos que realiza Europa hacia el exterior, peor es la situación por lo que respecta a las políticas interiores.

Ya hemos tratado en estas páginas el trato que están recibiendo los inmigrantes que, otrora reclamados para cubrir puestos de trabajo en sectores no cubiertos por trabajadores y trabajadoras nacionales, hoy son repudiados o acusados de ser los causantes del aumento del paro o de la delincuencia para, en última instancia, recortar sus derechos. Incluso algunos países han puesto vallas o las van a poner, como el caso de España con las alambradas de Ceuta y Melilla o la próxima construcción de un muro por parte de Grecia en su frontera con Turquía. Tampoco Francia se queda atrás en esta limitación de la inmigración, como lo demuestra la reciente ley aprobada para reducir el reagrupamiento familiar. Precisamente en este último país es donde se ha producido un hecho que demuestra hasta qué punto están dispuestos los gobiernos de la Unión a limitar los derechos humanos para conseguir votos. Me refiero a la expulsión de personas de la etnia gitana que son nacionales de dos países de la Unión, Rumanía y Bulgaria.

Tampoco respecto a estas políticas hay ideologías, puesto que a pesar de algunas tímidas protestas, las instituciones y los gobiernos de la Unión -menos naturalmente los gobiernos afectados- no han impedido que se sigan produciendo estas expulsiones.

Podemos observar que junto a los recortes de los derechos sociales y del Estado del Bienestar, Europa empieza a liderar el recorte de los derechos humanos esenciales.

### El recorte de derechos sociales continúa

Los mercados siguen mandando en la Unión Europea y los derechos sociales siguen estando en peligro. Entre el mercado, la Comisión



### Propuestas de la Confederación Europea de Sindicatos

- ▶ Prohibición de las operaciones especulativas a la baja en todos los mercados financieros.
- ▶ Intervención del Banco Central Europeo (BCE) comprando bonos de los Estados miembros más afectados en los mercados de la deuda.
- ▶ Creación de una Agencia Europea de la Deuda (eurobonos), que los países puedan canjear por sus bonos nacionales, hasta un 60 por ciento de la deuda.
- ▶ Establecimiento de un Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)
- ▶ Regulación de los Fondos de inversión de capital variable y de los fondos de riesgo.
- ▶ Erradicación de los paraísos fiscales.
- ▶ Regulación de las retribuciones y bonos de los directivos de las instituciones financieras.

Europea y la reunión de ministros y ministras de Economía y Finanzas, llamado ECOFIN, están dejando muy poco espacio a la política. Y la política, personificada en los Gobiernos de la Unión, son incapaces de apostar por enfrentarse a los designios de los mercados, reforzando el modelo social europeo y no recortando derechos que, como se está viendo, no sacian la voracidad de los mercados, pero sí empobrecen -y mucho- a las sociedades de los países europeos.

Sin embargo, el último Consejo Europeo, celebrado en diciembre del año pasado, ha seguido haciendo caso omiso de las demandas de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Ha acordado que el fondo de rescate para sostener a los países de la zona euro se mantenga hasta 2013, pero esta decisión arregla los problemas más urgentes,

pero siguen insistiendo en que los gobiernos profundicen en los ajustes presupuestarios y en reformas estructurales profundamente antisociales que ponen en cuestión el Estado Social Europeo. Como se puede observar en el esquema superior, el sindicalismo europeo tienen otras propuestas que van en dirección contraria a las que se están tomando.

Pero será necesaria una movilización social mayor para romper estas duras políticas de ajuste. En todo caso, la ciudadanía europea debe ser consciente de que querer salir de la crisis con estas políticas dilapidará nuestro modelo de protección social y los servicios públicos esenciales; pero también servirá para recortar derechos humanos esenciales y, en definitiva, para empobrecer la vida democrática en todo el continente. ■



### III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2008-2011)

Colaborando por el Fondo Social Europeo

- Asume los Objetivos Generales de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo que se propone:
- Promover un enfoque global del bienestar en el trabajo, en sus dimensiones física, moral y social, prioritariamente en las pequeñas y medianas empresas, microempresas y trabajadores autónomos
  - Desarrollar y consolidar la cultura de la prevención
  - Promover la corresponsabilidad de los interlocutores sociales, institucionales y de la sociedad civil en la prevención
  - Mejorar la eficacia y la calidad del sistema de prevención



Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones  
91 536 52 12 (ext. 5212)  
[www.saludlaboralmadrid.es](http://www.saludlaboralmadrid.es) - [simadrid@usmr.ccoo.es](mailto:simadrid@usmr.ccoo.es)



## SERVICIOS

# Viviendas protegidas

**vitra** ¡¡no dejes pasar esta oportunidad!!

## Alcalá de Henares

### Residencial Vitra La Garena



**¡La mejor parcela de La Garena!**

Junto a la estación de cercanías de La Garena y próxima a Hipercor y El Corte Inglés

**Viviendas con garaje y trastero**

**Urbanización con zonas ajardinadas y piscina**

## Navalcarnero

### Residencial Las Terrazas

**2 y 3** dormitorios con garaje  
y trastero desde **139.000€**

Todas las viviendas con  
amplias terrazas



#### PROMOCION AHORRO-VIVIENDA

Próximo a la futura estación de cercanías, al C.C. Xanadú y a pocos kms de Móstoles/Alcorcón

Oficina de información:

| Madrid | Cristóbal Bordiú, 33 | Escalera D - Planta 1<sup>a</sup> | Tel. 902 154 323 |

Promueve:

**V**  
**itra**

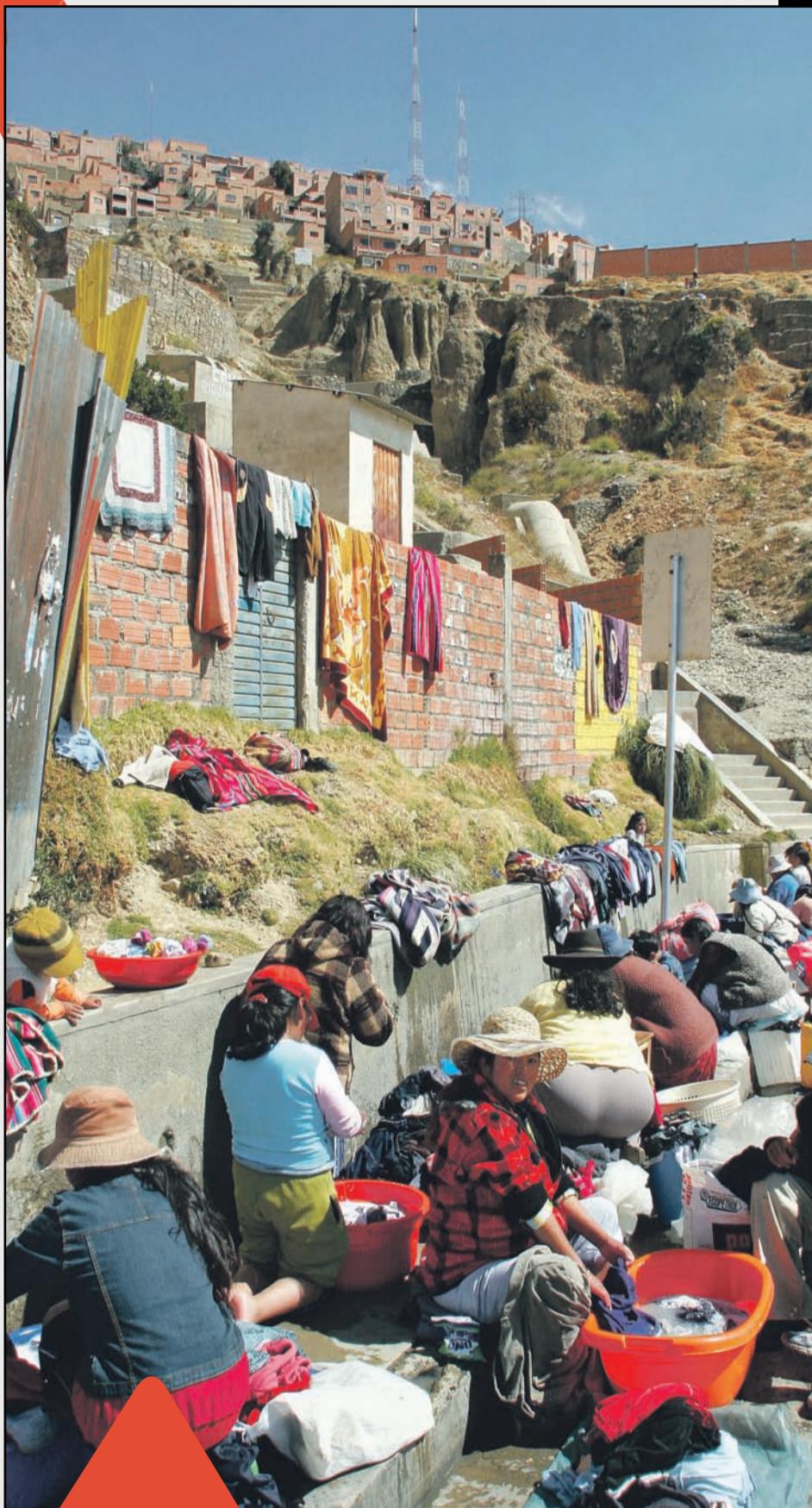
Gestiona:

**GPS**

[www.vitra.es](http://www.vitra.es)

Par iniciativa de:

**CCOO**  
comisiones obreras de Madrid



## LOS RECORTES EN LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y SU REPERCUSIÓN SOBRE LA POBREZA EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA

La AOD se recorta, los Objetivos del Milenio se incumplen, se pierde empleo, se recortan derechos: siguen pagando la crisis quienes no la provocaron

Manuel Higueras,  
Fundación Madrid Paz y Solidaridad



Hemos empezado 2011 tal y como terminamos 2010, con la incertidumbre de si seremos capaces los humanos y humanas de salir del atolladero en el que los grandes bancos, las entidades financieras y todo el entramado del ultraliberalismo económico, nos han metido. Pero lo peor de todo es la práctica autoritaria del poder, que se está definiendo como modo de comportamiento de los políticos encaramados al poder por un porcentaje cada vez menor de ciudadanos y ciudadanas.

Cualquier gobernante puede llevar a la guerra a su pueblo, a pesar de tenerlo en contra, y después cuando se descubre que las causas que llevaron a la guerra eran un montaje, ninguna instancia nacional o internacional es capaz de pedirles responsabilidades.

Lo mismo ocurre con las promesas de un mundo mejor que realizan periódicamente. Muchos gobiernos se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un instrumento que debía -entre otros objetivos-reducir drásticamente la pobreza en el año 2015. Todo indica que no se va a cumplir este objetivo, como tampoco se cumplirá el compromiso de destinar el 0,7 por ciento de la Renta Nacional Bruta (RNB) a la cooperación para el desarrollo. Si tomamos el caso español como ejemplo, vemos que el Congreso de los Diputados, al avalar los Presupuesto Generales del Estado para este año, recorta en 900 millones la Ayuda Oficial al Desarrollo española. De esta forma, el conjunto de la AOD se situará en torno al 0,36 por ciento, diez puntos por debajo del 0,46 por ciento del RNB ejecutado en 2009. Todo ello unido al descenso, cuando no anulación directa, de la AOD de las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos.

Buen ejemplo también si ponemos a la Administración regional de Madrid o el propio Ayuntamiento de la capital. En ambas administraciones los recortes en los últimos dos años han sido drásticos, a modo de un ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado las subvenciones para cooperación al desarrollo para este año 2011. Tampoco la situación anterior era demasiado alentadora. Si tomamos los datos de 2008, mientras la Comunidad de Madrid dedicó el 0,21 por ciento de su presupuesto para AOD, el Ayuntamiento de Madrid asignó a esta partida el 0,37 por ciento. Esto supone que la Comunidad de Madrid ha aumentado ligeramente su esfuerzo, del 0,10 por ciento al 0,21 por ciento entre 2002 y 2008; mientras que el Ayuntamiento de Madrid ha experimentado una constante reducción, descendiendo del 0,61 por ciento al 0,37 por ciento en este mismo período. En ambos casos se trata de una cifra muy alejada del 0,7 por ciento.

El movimiento sindical español, la Plataforma 2015 y más, la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de España (CONGDE) y otras muchas organizaciones han denunciado esta situación. En las recientes movilizaciones sindicales, los recortes de la AOD y la falta de medidas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han incluido en la agenda reivindicativa.

# Malos tiempos para la COOPERACIÓN

# Más iniciativas sociales para salir de la crisis



Recientemente las Confederaciones sindicales de UGT y CCOO, junto con la Plataforma 2015 y Más y Asociación por una Tasa sobre las Transacciones Financieras para Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC), han presentado un manifiesto por un Impuesto a las Transacciones Financieras y la supresión de los paraísos fiscales.

El manifiesto resalta que la profunda crisis en la que nos encontramos, ha llevado al paro a 32 millones de personas, y está extendiendo el hambre y la pobreza en el mundo, principalmente en los países del sur, incrementando los déficits fiscales, recortando los gastos sociales y aumentando la desigualdad. Pero lo que resulta socialmente inadmisible es que los responsables de la crisis, es decir las personas e instituciones que controlan los mercados financieros, apoyados por los gobiernos, les hayan permitido alcanzar un volumen de actividad desmesurado, escasamente gravado e insuficientemente sometido a control o regulación.

Por el contrario, especialmente los gobiernos de la Unión Europea no han dudado en aplicar a la ciudadanía de sus países dolorosos planes de ajuste basados en recortes sociales -el mencionado a la AOD, al estado del bienestar en materia de pensiones, derechos laborales y salarios-. Todo ello, sin dar la prioridad suficiente a la lucha contra el fraude fiscal, sin abordar la necesidad de gravar adecuadamente al sector financiero ni revisar la fiscalidad de las grandes fortunas.

Ante este escenario insostenible, las organizaciones firmantes del manifiesto demandan la implantación de un Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) que ya se viene reclamando desde hace diez años. Su viabilidad técnica está fuera de toda duda, tal como reconocen algunos gobiernos y el propio Fondo Monetario Internacional (FMI). Por lo que sólo es necesario -y no es poco- voluntad política.

Establecer un impuesto sobre las transacciones financieras especulativas es un instrumento que puede contribuir a hacer recaer los costes de la crisis en sus verdaderos culpables y servir al mismo tiempo para financiar otros objetivos de interés planetario tales como el suministro de bienes públicos globales, la lucha contra la pobreza y sus causas, frenar el cambio climático y cumplir con el resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en España, en Europa y en el mundo.

## Convenio de Sensibilización de la Plataforma 2015 y Más

La Plataforma 2015 y Más, en la que participa la Fundación Madrid Paz y Solidaridad, pone en marcha un ambicioso proyecto de sensibilización en la Comunidad de Madrid con el objetivo de concienciar a la sociedad madrileña sobre la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015.



M. H. Fundación Madrid Paz y Solidaridad

La Plataforma 2015 y Más la componen 17 organizaciones progresistas y su principal tarea se centra en conseguir que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que 189 jefes de Estado y de Gobierno asumieron como propios en el año 2000. En la plataforma participa CCOO a través de la Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga» y en Madrid -al igual que en otras Comunidades Autónomas- participa la Fundación Madrid Paz y Solidaridad.

Los ODM que deberían cumplirse en el año 2015, van camino de suponer un nuevo incumplimiento por parte de los gobier-

nos, que son los llamados a poner en marcha las políticas necesarias para erradicar la pobreza, no permitir la desigualdad entre hombres y mujeres, abastecer de agua potable a quienes no disponen de ella o escolarizar a los niños y niñas que no lo están en estos momentos, esto por poner solamente unos pocos ejemplos.

Por ello, para conseguir que se cumplan los ODM es necesaria la participación de la ciudadanía y la movilización social, ejerciendo presión política, de forma positiva y con una sociedad civil organizada trabajando en red norte y sur. Es un modelo de participación como la que desarrolla CCOO en el ámbito de la cooperación sindical al desarrollo.

Pero son necesarias también

acciones coordinadas de sensibilización ciudadana y educación para el desarrollo en cada uno de los países, especialmente en los del norte.

La puesta en marcha del convenio «Investigación aplicada, comunicación social y participación ciudadana para el Desarrollo Humano, mediante la promoción de políticas públicas basadas en los Derechos Humanos, en la equidad de género, en el respeto al medio ambiente y en el comercio responsable», subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es un paso muy importante en la dirección apuntada.

El convenio pretende desarrollar herramientas de Educación para el Desarrollo que contribuyan a la consecución de los ODM, desde una perspectiva de coherencia de las políticas para el desarrollo en torno a cuatro ejes: Derechos humanos y derechos económicos, sociales y culturales; equidad de género, respeto del medio ambiente y comercio responsable.

La clave de la no consecución de la ODM está en la falta de voluntad política, actualmente se puede constatar que las políticas de los gobiernos no contribuyen a erradicar la pobreza, son inconsistentes con los ODM y, por lo tanto, restan eficacia a las políticas de ayuda. Tenemos que apro-

vechar que existe un alto índice de apoyo social a las acciones solidarias, pero este apoyo es superficial, puesto que no tiene

### RETOS DE LA PLATAFORMA 2015:

- Conseguir un mejor reparto entre los países de los frutos del crecimiento económico mundial, reduciendo la gran desigualdad internacional existente.
- Conseguir una mayor igualdad dentro de cada país por medio de políticas redistributivas que promuevan el desarrollo.
- Mejorar el funcionamiento y la eficacia del sistema de cooperación internacional al desarrollo.

en cuenta que criterios de solidaridad, equidad y sostenibilidad puedan integrarse en el diseño de las políticas económicas, comerciales o medioambientales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CONVENIO

- Educación para el Desarrollo:
- Programas y materiales didácticos en cooperación, comunicación..., destinados a agentes de desarrollo, incluidos los sindicatos.

#### • Sensibilización y comunicación:

- Elaboración de materiales audiovisuales y difusión públicas, de los mismos.
- Formación y asesoramiento a periodistas.
- Elaboración de una estrategia de comunicación para difundir los contenidos del convenio.

#### • Incidencia política:

- Acciones ante el Consejo de Cooperación, la Comisión consultiva de Comercio, las Comisiones del Senado y del Congreso, Comunidades Autónomas y Administraciones locales; delegación en cumbres internacionales relacionadas...

#### • Movilización social:

- Fortalecimiento de las redes sociales, en el sentido de su capacidad de incidencia.

#### • Investigación:

- Realización de distintas actividades en el marco teórico.





# BALÓN DE OXÍGENO PARA LA CIUDADANÍA

## Tranquilidad y confianza en el futuro

El pasado 19 de diciembre, en el Palacio de la Moncloa, el Gobierno cambiaba de rumbo. Su actitud se transformaba radicalmente para afrontar una negociación compleja y apartaba la hoja de cálculo para dar paso a algo que desde CCOO se ha venido exigiendo y que es fundamental para el buen gobierno: las personas. Las fiestas navideñas fueron un hervidero de reuniones y encuentros de una negociación que muchas veces estuvo a punto de romperse. Y se apuró hasta el último momento, el 28 de enero, para seguir adelante en un proceso muy complicado, intenso, agotador, sin filtraciones a la prensa, pero con un resultado final satisfactorio.

Alfonso Roldán/Madrid Sindical

Indudablemente, la situación había cambiado de manera importante tras la huelga general del 29 de septiembre. El Gobierno, tras esta gran movilización, sufrió una profunda crisis, con cambio en el Ministerio de Trabajo incluido. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) también resolvía su crisis interna y Díaz Ferrán abandonaba su presidencia acosado por los tribunales de justicia.

Ignacio Fernández Toxo, una vez alcanzado el acuerdo, expresaba públicamente que si se podía hablar de un acuerdo es porque había habido una huelga general. En este sentido, Cándido Méndez aseguraba que el 29 de septiembre había pesado en el ánimo del Gobierno para abrirse a una negociación «no sólo de pensiones, también de otros aspectos. La huelga general ha hecho mella en la actitud del Gobierno».

Y todo ello, tal como afirma el secretario general de CCOO, manteniéndose abierto el conflicto en materia de reforma laboral, por lo que la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) sigue adelante, tramitándose, sólo a la espera de que la Comisión Electoral Central desbloqueé su paralización. CCOO y UGT recuerdan que la reforma está

acreditando su inutilidad y problemas añadidos en el mercado laboral.

Asimismo, Toxo no considera la firma de este acuerdo como un cheque en blanco para la paz social, no sólo por la reforma laboral: «Vamos a seguir reivindicando la recuperación del poder adquisitivo de las pensiones congeladas para seis millones de personas».

### Gran acuerdo

Con todo, una vez ratificado por el Consejo Federal de CCOO el acuerdo, Toxo explicaba que éste «no es un pacto de Estado, pero arranca con esa intención». Y aclaraba que para que alcance ese rango, además del número de negociadores, tiene que acometerse una reforma fiscal y del sistema financiero. Ahora bien, lo firmado lo calificó de «gran acuerdo».

Se trata de un acuerdo que preserva y consolida el sistema público de pensiones y además incorpora elementos muy importantes, algunos de los cuales suponen una «auténtica revolución», en palabras de Toxo. Así, a las personas jóvenes que realicen trabajos en periodo formativo se les reconocerá ese tiempo como carrera para la jubilación; y los hombres o mujeres que abandonen la actividad laboral para el cuidado, adopción o acogimiento de

los hijos también tendrán derecho a cotización en beneficio de su ulterior jubilación.

La primera parte del acuerdo es la médula del debate, su primer punto se refiere a pensiones (véase páginas siguientes); el segundo punto hace referencia a políticas activas de empleo y, en tercer lugar, sobre política industrial, energética y de innovación, que se negociarán posteriormente.

Sobre las políticas activas de empleo hay que destacar que se recupera algo que el Gobierno había eliminado y es la «ayuda» a parados de larga duración, que se cifra en 400 euros. Además, en este apartado se compromete el Gobierno a elaborar «con anterioridad al 30 de septiembre de 2011, una Estrategia global de empleo de los trabajadores de más edad». Con este acuerdo se infunde confianza en las personas mayores, sus pensiones están aseguradas y se consolidan en el futuro y debe infundir tranquilidad y confianza a los jóvenes.

Por último, el acuerdo incluye una parte dedicada al tratamiento de cuestiones relativas a la función pública, como el Estatuto Básico del empleado público y la revisión de sus salarios; y otra sobre negociación colectiva, para potenciarla en el ámbito de la empresa, lo que permitirá ampliar su eficiencia y destinatarios. ■

**«Seguimos reivindicando la recuperación del poder adquisitivo de las pensiones congeladas»**

**Tiene que acometerse una reforma fiscal y del sistema financiero**

**Se mantiene abierto el conflicto en materia de reforma laboral. La ILP sigue adelante**

**Se recupera la «ayuda» a parados de larga duración, que se cifra en 400 euros**

# Se consolida el sistema público de pensiones

## Jubilación ordinaria

Se incorpora el concepto de carrera laboral completa ante la Seguridad Social para los trabajadores que hayan cotizado 38 años y seis meses.

La edad de jubilación de los trabajadores que acumulen la carrera laboral completa será a partir de los 65 años. Para el resto la edad de jubilación se fija en 67 años.

El paso de 65 a 67 años se aplicará progresivamente en el periodo comprendido entre 2013 y 2027, con un ritmo de un mes por año hasta 2018 y de dos meses por año desde 2019 a 2027.

La cotización de 35 años a 38 años y seis meses para acceder a la jubilación a los 65 años se producirá en un periodo transitorio iniciado en 2013 y finalizado en 2027, con una cadencia de tres meses cada año.

## Jubilación anticipada

### Criterio general

Los trabajadores podrán jubilarse de forma voluntaria a partir de los 63 años con un mínimo de 33 años de cotización. El **coeficiente reductor anual** será del 7,5 por ciento por año de anticipo sobre la edad ordinaria de jubilación en cada caso.

Sin perjuicio de lo previsto para la jubilación anticipada en situación de crisis, no existirá ningún otro tipo de coeficiente reductor de la Base Reguladora diferente del antedicho en el párrafo anterior.

El acceso anticipado a la jubilación mediante este mecanismo no podrá generar complemento por mínimos en la pensión obtenida. De este criterio estará excepcionada la jubilación anticipada en situaciones de crisis que se describe a continuación.

### En situaciones de crisis

La edad mínima a la que nos hemos referido anteriormente podrá ser reducida hasta los 61 años de edad en el caso de venir motivado por situaciones de crisis.

Cuando se cumpla este requisito, la jubilación podrá producirse a partir de los 61 años del trabajador con 33 años cotizados y un coeficiente reductor del 7,5 por ciento que no podrá ser inferior al 33 por ciento ni superior al 42 por ciento de la base reguladora.

Se mantendrán las condiciones de acceso a la jubilación anticipada previas a la suscripción de este Acuerdo a todas las personas con relación laboral suspendida o extinguida, como consecuencia de compromisos adoptados en expedientes de regulación de empleo o por medio de Convenios Colectivos y/o acuerdos colectivos de empresa, aprobados o suscritos con anterioridad a la firma de este Acuerdo.

Singularmente se mantendrán las condiciones de acceso de jubilación anticipada previas a la suscripción de este acuerdo a todas las personas con relación laboral suspendida o extinguida como consecuencia de decisiones adoptadas en EREs o por medio de **convenios colectivos** y/o **acuerdos colectivos de empresa**, así como decisiones de **procesos concursales** aprobados o suscritos con anterioridad a la firma de este acuerdo, incluso para las personas que tengan comprometida su salida para un momento posterior a la firma del mismo.



## NO HABRÁ JUBILACIÓN GENERAL NI OBLIGATORIA A LOS 67 AÑOS

CONCEPTO	ANTES	CON EL ACUERDO	SIN EL ACUERDO (como habría quedado con pacto entre el Gobierno, CIU y PNV)
Acceso a la jubilación	15 años	15 años	Entre 18 y 25 años
Jubilación a los 65 con el 100% de la pensión	35 años cotizados	38,5 años de cotización	41 años de cotización
Jubilación a los 67 con el 100% de la pensión	-	37 años de cotización	41 años de cotización
Jubilación voluntaria a los 63 años (NUEVA)	No existía	33 años de cotización	No se contemplaba
Jubilación parcial (contrato relevante)	61 años	61 años	Eliminaba o reducía hasta hacerla marginal

Fuente: Elaboración propia

▼ Casi el 90 por ciento del Consejo Confederal de CCOO apoyó la firma del acuerdo con 164 votos a favor y 17 en contra y una abstención.

## Jóvenes

La entrada en el mercado de trabajo cada vez se produce con más frecuencia a través de la participación de los jóvenes en programas formativos o de investigación, en algunas ocasiones sin la correspondiente protección social.

- Los programas formativos, de formación profesional o universitarios, gozarán de la misma protección que los contratos formativos, con las mismas limitaciones temporales, y los entes y empresas que los financien deberán **cotizar a la Seguridad Social por los beneficiarios** en los mismos términos.
- Se eliminarán las restricciones a que el inicio en la cotización de Seguridad Social pueda producirse a través de programas formativos o de investigación (no se requerirá actividad laboral previa para la suscripción de convenio especial).
- Para aquellas circunstancias en que sea necesario (por ejemplo, trabajos en el extranjero) se posibilitará la formalización de convenios especiales por la participación en programas de formación e investigación remunerados.
- Se permitirá el pago de cotizaciones, por una única vez y por un plazo no superior a dos años, por las situaciones en las que existe obligación de cotizar en la actualidad, y en las que en el periodo de cuatro años previos a la promulgación de la ley, al no existir, provocó una amplia laguna de cotización en los años iniciales de la vida laboral de los cotizantes.
- Se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento de las modificaciones enunciadas.

## Cuidado de menores

Es evidente que distinguir entre carreras largas y comunes o cortas a efectos de determinar la edad legal de jubilación tendrá un impacto desigual entre hombres y mujeres.

- Las personas que hayan interrumpido su vida laboral por nacimiento o adopción podrán adelantar antes de los 67 años la edad de jubilación en 9 meses por cada hijo, con un máximo de 2 años, siempre que con ese periodo adicional dispongan de una carrera de cotización suficiente para la jubilación plena entre los 65 y los 67 años.
- Se amplía a tres años el periodo cotizado por excedencia para cuidado de hijos.

## Incentivos a la prolongación voluntaria de la vida laboral

Para las carreras inferiores a 25 años, el coeficiente será del 2 por ciento anual a partir de los 67 años de edad.

Para las carreras de cotización comprendidas entre 25 y 37 años, el incentivo a la extensión voluntaria de la vida laboral después de la edad de jubilación ordinaria será del 2,75 por ciento anual a partir de los 67 años de edad.

El incentivo será del 4 por ciento anual para los trabajadores que tengan la carrera laboral completa a partir de los 65 ó 67 años de edad.

## Factor de sostenibilidad

Con el objetivo de mantener la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas del mismo y garantizar su sostenibilidad, a partir de 2027 los parámetros fundamentales del sistema se revisarán por las diferencias entre la **evolución de la esperanza de vida** a los 67 años de la población en el año en que se efectúe la revisión y la esperanza de vida a los 67 años en 2027. Dichas revisiones se efectuarán cada cinco años utilizando a este fin las previsiones realizadas por los organismos oficiales.

## Jubilación Parcial

Se mantiene la situación actual de jubilación parcial a los 61 años.

La cotización será íntegra tanto para relevista como para relevado.

La elevación de la cotización respecto a la situación actual se realizará progresivamente en un periodo de 15 años desde la entrada en vigor de la reforma.

MS ▶ El Acuerdo completo en: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

## ACUERDO SOCIAL Y ECONÓMICO

**EL CONSEJO CONFEDERAL DE CCOO RATIFICÓ EL ACUERDO SOCIAL Y ECONÓMICO. LA RESOLUCIÓN CONTÓ CON EL APOYO DE CASI EL 90 POR CIENTO DEL MÁXIMO ÓRGANO ENTRE CONGRESOS**

# Las Comisiones Obreras por el acuerdo

### CONSIDERACIONES PREVIAS

## Negociación/movilización

■ Las negociaciones se han llevado a cabo en un contexto particularmente adverso: las perspectivas de crecimiento para el año 2011 no son nada halagüeñas y los mercados internacionales no han dejado de presionar sobre la deuda soberana. Las directrices de la UE siguen apostando por los planes de ajuste «duro» y el Gobierno español ha cedido sumiso tanto a la presión de los especuladores como a las de la UE, como demuestran sus pretensiones de reformar, con o sin acuerdo, el sistema público de pensiones haciendo obligatoria la jubilación a los 67 años, elevando a 41 los años necesarios para poder acceder al cien por cien de la base reguladora...; de promover una reforma de la negociación colectiva donde se hacía eco de las peticiones tradicionales de la patronal en materia de ultra-actividad de los convenios y de individualización de las relaciones laborales; las actuaciones del 3 de diciembre en las que se apuesta por privatizar Aena y Loterías, suprimir el PRODI...; y, más recientemente, la aceleración del proceso de bancarización de las cajas de ahorro. Entre tanto, como lamentablemente previmos, el paro ha seguido creciendo alcanzando ya porcenta-

jes de desempleo superiores al 20 por ciento.

■ El desgaste que para el Gobierno y para las expectativas electorales del PSOE ha supuesto la huelga general del pasado 29 de septiembre, así como el anuncio de una posible nueva convocatoria junto a la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas, han abierto un nuevo escenario más favorable a la negociación, con el que no contamos cuando se abordó la reforma laboral.

■ Desde mayo de 2009 CCOO venimos promoviendo un Pacto de Estado por la economía, el empleo y la cohesión social que tenía como ejes proteger a las personas, reactivar la economía y promover el cambio de patrón de crecimiento y consolidar nuestro sistema de protección social.

■ El Consejo Confederal celebrado el pasado 11 de enero acordó, por abrumadora mayoría, apostar decididamente por el Acuerdo global, del cual deberían estar clarificados antes del Consejo de Ministros del 28 del mismo mes, los temas referidos a pensiones, negociación colectiva y prestaciones a los parados sin subsidio. Todo ello sin dejar de mantener la presión movilizadora.



▲ **EL 31 DE ENERO, EL CONSEJO CONFEDERAL DE CCOO, máximo órgano entre congresos, ratificaba el acuerdo que sería firmado el día siguiente con Gobierno y patronal en el Palacio de la Moncloa. El acuerdo contó con el respaldo del 90,3 por ciento. Esto es, 164 votos a favor, 17 en contra y una abstención. El respeto a la discrepancia volvió a estar presente en el debate confederal, donde volvió a quedar demostrada la madurez democrática y la lealtad a las siglas de CCOO.**

El resultado del debate se recoge en la Resolución sobre el acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones, cuyas consideraciones previas y propuestas transcribimos en esta página y cuyos contenidos tratamos en las páginas anteriores. Para conocer el texto íntegro de la resolución y del acuerdo firmado puede accederse a la página web de CCOO de Madrid. ■



▲ **EL 1 DE FEBRERO, EN EL PALACIO DE LA MONCLOA, se rubricaba el acuerdo ratificado previamente por los órganos de representación de CCOO y UGT. Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, por parte de CCOO y UGT; los nuevos presidentes de CEOE, Juan Rosell y de Cepyme, Jesús Terciado; el nuevo ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, y el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero sellaron el acuerdo.**

Con todo, tras la firma, Toxo recordó al presidente del Gobierno que Toxo ha recordado al Gobierno que no da por cerrada la herida abierta por la reforma laboral que llevó a los sindicatos a convocar una huelga general el 29 de septiembre. ■

### PROPUESTAS

## Contra el desempleo y la precariedad

■ El Consejo Confederal ha valorado el resultado de la negociación y ha considerado que reúne las condiciones suficientes para suscribir un acuerdo.

■ CCOO llevará a cabo una amplia campaña de explicación del conjunto de la negociación y especialmente de aquello que tiene mayor trascendencia social como son las pensiones.

■ CCOO trabajará intensamente para que en las mesas de negociación que se contemplan en la «declaración» se puedan alcanzar acuerdos sobre las medidas que deben contribuir a cambiar de manera efectiva el patrón de crecimiento de la economía española.

■ El Consejo Confederal de CCOO se reafirma en la estrategia acordada en anteriores reuniones de este órgano: en primer lugar, intensificar la lucha contra el desempleo y la precariedad laboral que reforzaremos con la campaña para conseguir cambiar la Ley de la Reforma Laboral impuesta y cuyos resultados se miden en más paro y mayor temporalidad. En este sentido, en cuanto la Junta

Electoral Central lo autorice, se iniciará la recogida de firmas para que la ILP «por el empleo estable y con derechos» llegue al Parlamento.

En segundo lugar, seguiremos reclamando una reforma del sistema financiero que garantice el flujo del crédito a familias y empresas, de manera que se dinamice el consumo y la actividad económica. La necesidad de incrementar los recursos para promover políticas de estímulo a la economía nos obliga a seguir reclamando una política fiscal con mayor capacidad recaudatoria y más equitativa que, junto a la reforma del sistema financiero, contribuyan a la reactivación económica y al cambio de patrón de crecimiento.

■ El Consejo Confederal seguirá animando al reforzamiento de las organizaciones sindicales y en particular a la afiliación a CCOO. Al mismo tiempo, intensificará su campaña para incrementar el nivel de representación del sindicato en las elecciones sindicales en curso.

**CCOO intensificará la campaña de elecciones sindicales para incrementar su representación**

# PROTAGONISTAS DIRECTAS



**RAQUEL LAGO.**

Licenciada de Ciencias de la Información. Colaboradora de la Fundación Madrid Paz y Solidaridad

**P.** ¿Por qué pensaste en la fundación Madrid Paz y Solidaridad para realizar tus prácticas?

**R.** Después de cursar el «Máster Europeo de Estudios Latinoamericanos» de la universidad Autónoma de Madrid, deseaba hacer prácticas en una ONG que tuviera un fuerte compromiso con América Latina y que trabajara desde un conocimiento profundo de su complejidad social y diversidad cultural. Marta Casaus Arzú, reconocida investigadora y directora del máster, me habló del importante trabajo que venía desarrollando desde hace años Madrid Paz y Solidaridad en el ámbito de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo, y pensé que sería un lugar idóneo para aprender y conocer de cerca las iniciativas puestas en marcha para ayudar a transformar algunas de las realidades de América Latina (desigualdad, injusticia, violencia, racismo...), sobre las que había venido reflexionando desde el ámbito académico.

**P.** ¿Cuáles han sido los temas que has trabajado durante tu permanencia en la Fundación?

**R.** He colaborado sobre todo en tareas de comunicación dentro del Proyecto de Guatemala, a través del cual Madrid Paz y Solidaridad lucha contra la impunidad instalada en el país ante el terrible genocidio cometido contra la población indígena maya. También he apoyado algunas actividades de comunicación en el proyecto de sensibilización que la fundación tiene en Colombia en defensa de los derechos humanos y la erradicación de la violencia ejercida contra la población civil, tanto por parte de la guerrilla como de los grupos paramilitares que encuentran amparo y fomento en el propio Estado.

No obstante, la fundación trabaja además en proyectos de cooperación al desarrollo en otros países como Nicaragua, Bolivia o Perú, así como en la sensibilización sobre cuestiones de igualdad de género, derechos laborales y memoria histórica.

**P.** ¿Qué elementos del trabajo de la Fundación destacarías como más importan-

tes en el contexto de crisis económica que estamos viviendo. La lucha por la paz, la defensa de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo.

**R.** En un contexto de crisis económica como la actual se hace más necesario que nunca tender lazos y fomentar la solidaridad entre todos para buscar soluciones conjuntas. Creo que el principal elemento que aporta la fundación es que entiende que la lucha por la paz, los derechos humanos y el desarrollo deben hacerse desde una sociedad civil fortalecida y unida, aprovechando la solidaridad del sindicalismo internacional y la suma de fuerzas de los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo que aspiran a lograr sociedades más justas.

**P.** Como periodista, ¿crees que la sociedad conoce el trabajo que realizan organizaciones como la fundación?

**R.** Creo que se conoce pero no lo suficiente. La información llega sobre todo a una parte de la sociedad que ya está previamente sensibilizada o implicada de una u otra forma, pero haría falta llegar al resto. Para ello creo que es necesario no solo apoyarse en los medios de comunicación, sino fomentar la colaboración con otros actores sociales, como empresas, instituciones u otras organizaciones.

**P.** A tu juicio, ¿las ONGs deben mejorar su política de comunicación? ¿En qué aspectos?

**R.** Se podría mejorar. El problema es que se traslada la idea de la necesidad de grandes aportaciones económicas, cuando en realidad lo más importante es la calidad de la cooperación y la efectividad de la ayuda a largo plazo. Pienso que la comunicación debería estar más enfocada a concienciar a la sociedad de que la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el respeto a los derechos humanos pasa por lograr cambios estructurales profundos y que para ello se necesita la implicación de todos los agentes sociales y la búsqueda de fórmulas nuevas que permitan esa transformación.

**P.** ¿Ha sido positiva tu estancia entre nosotros? ¿Qué es lo que destacarías como positivo? ¿Y lo negativo?

**R.** Mi experiencia en Madrid Paz y Solidaridad ha sido muy enriquecedora, tanto por el aprendizaje profesional como personal. El trabajo en equipo, el fomento de la formación continua, la colaboración en red con otros países y sobre todo, el nivel de compromiso con los proyectos y las personas han sido los principales motivos de que esta experiencia haya resultado tan positiva. Lo único negativo... que se me ha hecho corta.

**P.** Usted pertenece al colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo», ¿quién componen el colectivo y cuáles son sus principales objetivos?

**R.** Es un colectivo de abogados que defienden los derechos humanos, a la vez hay otra serie de profesionales que trabajamos en defensa de los derechos humanos en Colombia. Tenemos un área penal a través de la cual representamos a víctimas y perseguidos políticos. Tenemos un área de incidencia internacional que se ocupa de la presentación de casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Derechos Humanos.

**P.** ¿Cuántas personas componéis el colectivo?

**R.** Unas cuarenta personas, de los que quince son abogados que trabajan en diferentes áreas. No pretendemos ampliarlos, pero sí que haya otras organizaciones de nuestras mismas características y que trabajen en nuestro mismo campo, porque se necesitan.

**P.** ¿Sois muchas mujeres?

**R.** En este momento somos más mujeres que hombres, con una participación muy comprometida con nuestro trabajo. Además, no existe discriminación y las mujeres estamos en la dirección al más alto nivel de nuestra organización.

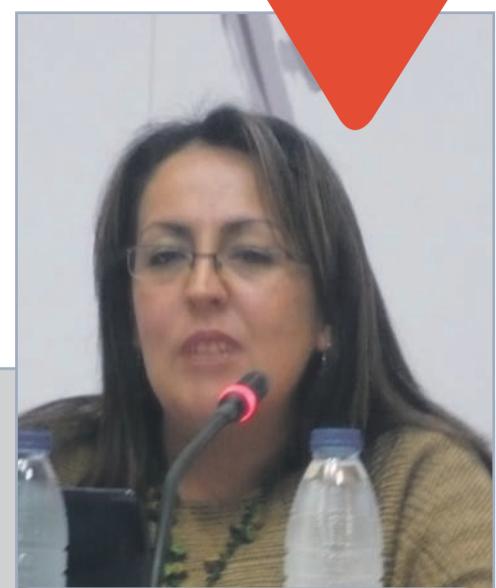
**P.** La presidencia de Uribe ha terminado, ¿habéis valorado globalmente si se ha avanzado o retrocedido en Colombia por lo que se refiere a los Derechos Humanos?

**R.** El balance es negativo, ha sido un período de persecución de los defensores y defensoras de los derechos humanos, de violaciones de derechos humanos y ejecuciones extrajudiciales. Además, nos ha acusado públicamente de ser enemigos de la patria o simplemente tachándonos de terroristas.

**P.** ¿Esta persecución se producía desde el Gobierno y desde las fuerzas armadas y policiales?

**R.** Esta represión formaba parte de una política de Estado, siguiendo los planteamientos del Gobierno de Uribe y camuflada bajo llamada «seguridad democrática». Esta seguridad democrática era un nuevo impulso a la llamada «seguridad nacional», que tachaba de enemigo a todos aquellos que se manifestaban contrarios a decisiones tomadas por el Gobierno o el Estado.

He hecho referencia al escenario oficial y público, pero quiero referirme ahora al escenario soterrado, que es ilegal, y que es la política de persecución contra el sindicalismo, contra organizaciones defensoras de los derechos humanos, contra los partidos políticos de oposición, así como contra el periodismo independiente. Las persecuciones implicaron escuchas telefónicas, de los correos electrónicos, incluso búsqueda en la basura en las casas de estas personas, registros arbitrarios de los domicilios de



**SANDRA ROCÍA GAMBOA RUBIANO**

Abogada del Colectivo de Derechos Humanos «José Alvear Restrepo»

activistas de derechos humanos, incluso algunos miembros de nuestro propio colectivo han sido investigados de forma ilegal. En los últimos meses hemos tenido conocimiento de un plan para asesinar a uno de nuestros abogados.

**P.** ¿Ha cambiado algo con el Gobiernos de Santos?

**R.** Es indudable que con el Gobierno Santos algo ha cambiado. El presidente no sale públicamente a animar el odio contra los defensores de derechos humanos o a sembrar el odio contra nuestro trabajo.

No obstante, en estos primeros meses de gobierno siguen produciéndose acontecimientos que nos preocupan, como las detenciones extrajudiciales o los llamados falsos positivos, ya que se recompensaba a personas que mataran a supuestos terroristas.

Por otro lado, se está elaborando un paquete de medidas legislativas que atentan contra la independencia judicial y de las garantías constitucionales, como contra el derecho de defensa. Asimismo se ha presentado una ley de víctimas que no se ajusta plenamente al derecho internacional, y esto nos preocupa. Tampoco hay grandes cambios respecto al conflicto interno, tenga en cuenta que los paramilitares siguen operando y considerando a sus víctimas como guerrilleros sin pruebas que lo acrediten, e independientemente de si son mujeres, niños, indígenas, etc.

**P.** ¿Existe algún tipo de diálogo de las organizaciones sociales?

**R.** En este momento ninguno, y las leyes actuales lo demuestran hasta la fecha.

**P.** ¿En qué medida sigue siendo importante la presión internacional?

**R.** Es muy importante que se entienda que el problema de los derechos humanos es un tema de supervivencia de la raza humana en términos de dignidad. En este sentido, el tema de los derechos humanos es un discurso que debe unir a los estados, a los gobiernos y a la ciudadanía en torno a la defensa universal de los derechos humanos. Una sociedad no puede permitir que se violen los derechos humanos, so pretexo de la defensa de la seguridad, no de la lucha contra el terror.

# La solidaridad activa de CCOO de Madrid

## ► Convocatoria: 2009 proyecto Cuatrienal. (1 enero 2010-diciembre 2013)

### PAÍS: BOLIVIA

**Proyecto:** Desarrollo Integral de la niñez, en las comunidades de Pasankeri y Llojeta de la ciudad de La Paz (Bolivia)  
**Contraparte:** Centro Comunal El Carmen-CCC  
**Beneficiarias Directas:** 1.300 niños y niñas entre 0 y 14 años  
**Beneficiarias Indirectas:** 950 familias con un total aproximado de 3.900 personas  
**Coste Total:** 228.519 €  
**Entidad Financiadora:** Ayto. de San Sebastián de los Reyes  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 11.960 €  
**Aportaciones Locales:** 73.430 €  
**Cantidad subvencionada:** 143.129 €

## ► Convocatoria: 2008 2º Año. (julio 2010-Agosto 2011)

### PAÍS: BOLIVIA - ESPAÑA

**Proyecto:** Caminando Hacia el Hermanamiento Escolar; conectando experiencias formativas con Bolivia.  
**Contraparte:** Centro Comunal El Carmen-CCC  
**Beneficiarias Directas:** 20 docentes y 400 alumnos-as  
**Beneficiarias Indirectas:** 900 (alumnado total del I.E.S. Juan de Mairena) y resto de la comunidad escolar  
**Coste Total:** 102.570,45 €  
**Entidad Financiadora:** Ayto. de San Sebastián de los Reyes  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 20.264,01 €  
**Cantidad subvencionada:** 21.888,55 €

## ► Convocatoria: 2008. (de 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2010)

### PAÍS: BOLIVIA

**Proyecto:** Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de las mujeres indígenas y campesinas del Alto Beni, Bolivia.  
**Contraparte:** Centro de Estudios Agropecuarios - CES  
**Beneficiarias Directas:** 30 mujeres indígenas representantes de las organizaciones del sector del Alto Beni y 300 mujeres indígenas pertenecientes a las comunidades de dicho sector.  
**Beneficiarias Indirectas:** 1.600 familiares de participantes del proyecto.  
**Coste Total:** 65.864,59 €  
**Entidad Financiadora:** Ayto. Rivas Vaciamadrid  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 4.005,71 €  
**Cantidad subvencionada:** 47.137,79 €

## ► Convocatoria: 2010 . (27 de diciembre de 2010 a 26 de diciembre de 2012)

### PAÍS: BOLIVIA

**Proyecto:** Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de las mujeres indígenas y campesinas del Alto Beni, Bolivia. II Fase.  
**Contraparte:** Centro de Estudios Agropecuarios - CES  
**Beneficiarias Directas:** 60 mujeres indígenas representantes de las organizaciones del sector del Alto Beni y 400 mujeres indígenas pertenecientes a las comunidades de dicho sector.  
**Beneficiarias Indirectas:** 2.300 familiares de participantes del proyecto.  
**Coste Total:** 92.365 €  
**Entidad Financiadora:** Ayto. Rivas Vaciamadrid  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 4.150 €  
**Cantidad subvencionada:** 56.890 €

## Año 2010

### PAÍS: BOLIVIA

**Proyecto:** APOYO A LA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DE LLOJETA Y PASANKERI, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y SUS ORGANIZACIONES.

**Contraparte:** Centro Comunal El Carmen-CCC  
**Beneficiarias Directas:** 800 mujeres  
**Beneficiarias Indirectas:** 2.400 personas  
**Coste Total:** 9.750 €  
**Entidad Financiadora:** CCOO-FMPyS (Aportaciones sindicales)  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 9.750 €

## ► Año 2010

### PAÍS: COLOMBIA

**Proyecto:** Apoyo al sindicalismo en Bogotá-Cundinamarca  
**Contraparte:** Cut-Cundinamarca  
**Beneficiarios Directas:** 700 trabajadores, trabajadoras y Mujeres trabajadoras sindicalistas.  
**Beneficiarias Indirectas:** Organizaciones Sindicales de Bogotá Cundinamarca. 10.000 Personas de Bogotá-Cundinamarca.  
**Coste Total:** 13.950 €  
**Fondo CCOO-FMPyS (descuentos de Huelga de 4j y 29s):** 13.950 €

## ► Convocatoria: 2010 (finalizado a 31 de diciembre de 2010)

### PAÍS: GUATEMALA

**Proyecto:** Impulso solidario al desarrollo de capacidades socioproyectivas frente a la pobreza, inseguridad alimentaria y desastres naturales en Guatemala  
**Contraparte:** Unión de Agricultores Minifundistas (UAM)  
**Beneficiarias Directas:** 1.025 personas  
**Beneficiarias Indirectas:** 3.500 personas  
**Coste Total:** 47.475 €  
**Entidad Financiadora:** Ayto. de Alcobendas  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 10.226 €  
**Cantidad subvencionada:** 35.7491 €

**Convocatoria:** 2008 (finalizado el 30 de junio de 2010)

### PAÍS: Guatemala

**Proyecto:** Sistema comunitario de comercio alternativo para el fortalecimiento de la economía de agricultores minifundistas de Guatemala" ( 2da. Fase de consolidación y desarrollo de la agroindustria relacionada)".  
**Contraparte:** Unión de Agricultores Minifundistas (UAM)  
**Beneficiarias Directas:** 1.600 persona (1.087 hombres y 513 mujeres)  
**Beneficiarias Indirectas:** 15.600  
**Coste Total:** 312.208,47 €  
**Entidad Financiadora:** Comunidad de Madrid  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 12.888,12 €  
**Cantidad subvencionada:** 225.405,27 €

## ► Convocatoria: 2009 (1 de marzo 2010 a 28 de febrero de 2011)

### PAÍS: GUATEMALA

**Proyecto:** Sistema Comunitario de Comercialización y Mercado Alternativo para Agricultores Minifundistas de Guatemala, Etapa de Consolidación de la Unidad Socio Empresarial  
**Contraparte:** Unión de Agricultores Minifundistas (UAM)  
**Beneficiarias Directas:** 1.600 personas (1.087 hombres y 513 mujeres)  
**Beneficiarias Indirectas:** 15.600 personas  
**Coste Total:** 475.374,00 €  
**Entidad Financiadora:** Comunidad de Madrid  
**Fondo CCOO FMPyS:** 26.377,00 €  
**Cantidad subvencionada:** 197.780,00 €

## ► Convocatoria: 2008 (finalizado 14 de octubre de 2010)

### PAÍS: NICARAGUA

**Proyecto:** Apoyo al fortalecimiento institucional productivo, financiero y comercialización a la Unión de Cooperativas de Jinotega (JIGUINA).  
**Contraparte:** Ciprés  
**Beneficiarias Directas:** 224 personas (126 hombres y 98 mujeres)  
**Beneficiarias Indirectas:** 1.344 personas

**Coste Total:** 306.884,51 €

**Entidad Financiadora:** Ayto. de Madrid  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 19.167,18 €  
**Cantidad subvencionada:** 205.000,00 €

## ► Convocatoria: 2010

### PAÍS: NICARAGUA

**Proyecto:** Apoyo al Centro Escolar Fernando Villalanda  
**Contraparte:** Fetsalud  
**Beneficiarias Directas:** 190 niños y niñas de Educación Primaria y sus docentes  
**Beneficiarias Indirectas:** 950 personas  
**Coste Total:** 11.680 €  
**Entidad Financiadora:** Apoyo de clínicas CES, aportaciones sindicales y donantes  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 11.680, €

## ► Convocatoria: 2009 (1 de Junio de 2009 a 31 de mayo de 2011)

### PAÍS: NICARAGUA

**Proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnicas y empresariales de productoras y productores del municipio de Belén con enfoque de género, sociocultural y ambiental.  
**Contraparte:** Cantera  
**Beneficiarias Directas:** 1.014 personas  
**Beneficiarias Indirectas:** 4.380 personas  
**Coste Total:** 328.128,42 €  
**Entidad Financiadora:** Obra Social Caja Madrid (OSCM)  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 19.177,16 €  
**Cantidad subvencionada:** 105.000,00 €

## ► Convocatoria: 2009 (1 de Junio de 2009 a 31 de mayo de 2011)

### PAÍS: NICARAGUA

**Proyecto:** Librerías locales en áreas rurales de Belen  
**Contraparte:** Cantera  
**Beneficiarias Directas:** 350 jóvenes, niñas y niños  
**Coste Total:** 5.974 €  
**Entidad Financiadora:** ESA Humanitarian Fund  
**Cantidad subvencionada:** 5.974 €

## ► Convocatoria: 2009 (1 de enero de 2010 a 1 de julio de 2011)

### PAÍS: NICARAGUA

**Proyecto:** Diversificación de la producción y fortalecimiento de la capacidad productiva de la granja integral comunitaria de la Unión de Cooperativas de Peñas Blancas. La Dalia. Matagalpa (Nicaragua)  
**Contraparte:** Cíprés  
**Beneficiarias Directas:** 147 personas ( 62 hombres y 85 mujeres)  
**Beneficiarias Indirectas:** 5.128 personas  
**Coste Total:** 230.658,00 €  
**Entidad Financiadora:** Ayuntamiento de Madrid  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 6.085,00 €  
**Cantidad subvencionada:** 180.000,00 €

## ► Convocatoria: 2010

### PAÍS: PERÚ

**Proyecto:** Mujeres rurales peruanas promoviendo el desarrollo local con equidad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio  
**Contraparte:** Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán - FT  
**Beneficiarias Directas:** 390 mujeres  
**Beneficiarias Indirectas:** 17.170 personas (10.470 mujeres)  
**Coste Total:** 226.228 €  
**Entidad Financiadora:** Comunidad de Madrid  
**Fondo CCOO-FMPyS:** 21.919,00 €  
**Cantidad subvencionada:** 161.283 €

## ► Año 2010

### PAÍS: HAITÍ

**Proyecto:** Apoyo a la Campaña Internacional Sindical por Haití  
**Contraparte:** Confederación Sindical Internacional (Sindicatos de Haití y República Dominicana)  
**Fondo CCOO:** 40.000 €

CONVENIO PLATAFORMA 2015 Y MAS

## Nuevo Patronato de la Fundación Madrid Paz y solidaridad

### Miembros Organización Sindical

Ana González Blanco USMR-CCOO  
Dolores Carrascal Prieto USMR-CCOO  
Francisco Javier López Martín USMR-CCOO  
Jaime Cedrún López USMR-CCOO  
Juan Antonio Klett Reig USMR-CCOO

María José Martín del Cerro USMR-CCOO  
Pilar Morales Pacheco USMR-CCOO  
Paula Guisande Boronat USMR-CCOO  
Carmen Vidal Barbero USMR-CCOO  
Juan Olaso Bilbao USMR-CCOO  
Manuel Higueras Cataluña USMR-CCOO

José Antonio Villaverde Flórez  
Fed. Regional de Industria  
Hassan Aimani Jabri Fed. Regional de Hostelería y Comercio  
José Daniel Martínez Peña  
Fed. Regional Textil, Químicas y Afines  
Juan José Brea González  
Fed. Regional de Alimentación  
Jesús Mingo Matallanas

Fed. Regional de Construcción y Madera  
María Isabel López Saiz  
Fed. Regional de Servicios a la Ciudadanía  
María del Carmen Ramírez Sotelo  
Fed. Regional de Pensionistas  
Paloma Díez de Ulzurrun López  
Fed. Regional de Servicios Financieros y Administrativos

Isabel Galván Arribas  
Fed. Regional de Enseñanza  
María Luisa Fernández Ruiz  
Fed. Regional de Sanidad

María Olga Gutiérrez Alonso  
Fed. Regional de Actividades Diversas



## INFORMACIÓN JURÍDICA

# Se reconoce como accidente laboral la ansiedad de una trabajadora

Recientemente se ha dictado una importante sentencia por la que se reconoce como accidente de trabajo la ansiedad y depresión padecidas por una trabajadora que habían sido tratadas como enfermedad común. En concreto, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimaba, con fecha de 29 de octubre de 2010, el recurso de suplicación presentado por la Federación de Industria de Madrid de CCOO contra una sentencia del Juzgado de lo Social que rechazaba la denuncia presentada por una empleada de la empresa de joyería Pedro Durán, sita en la ciudad de Madrid, que desde el año 2006 había sido víctima de ofensas, insultos y otras actuaciones agresivas por parte de sus compañeros. La trabajadora denunció daños a su persona y a sus propiedades.



Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Consecuencia de estos hechos, la empleada sufrió episodios de ansiedad y depresión, por lo que necesitó tratamiento y recibió la baja médica, sin que la compañía tomara las medidas necesarias para evitarlos, por lo que, en el año 2008 y a través del sindicato, se presentó una denuncia ante la Inspección de Trabajo por infracción de normas laborales en seguridad y salud de los trabajadores, pues se entienden infringidos el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Según la denuncia, los responsables de Pedro Durán habían sido informados de la situación y obraban en su poder los correspondientes justificantes médicos.

La trabajadora, que ejercía como analista de laboratorio, recibió la declaración de enfermedad común por

parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social tras el proceso de incapacidad temporal sufrido por la misma, lo que llevó a ésta a solicitar la declaración de dicha contingencia como accidente de trabajo con derecho a las prestaciones correspondientes. Tras la denuncia presentada, la Inspección de Trabajo constató «acoso» producido por «otros trabajadores» y «en cierta medida conocidos por la empresa y en sus instalaciones», que generaron la baja médica en la trabajadora, instando a la compañía a «evitar la repetición de los hechos y tomar medidas correctoras y de prevención».

Tales hechos fueron denunciados judicialmente a finales de 2009, siendo los demandados la empresa, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y la mutua de accidentes de tra-

jo y enfermedades profesionales Asepeyo. Sin embargo, pese a apreciarse «importantes carencias estructurales preventivas en la empresa» y que ésta no tomó medidas para el cese de las hostilidades hacia la trabajadora, y pese a que el inspector habló de «acoso», el Juzgado de lo Social Número 30 de Madrid decidía desestimar la demanda de la trabajadora, con fecha de 9 de marzo de 2010, al no apreciar la existencia de dicho acoso.

### Patología debida «exclusivamente» al trabajo

No obstante dicho fallo fue recurrido en suplicación ante el TSJM con fecha de 11 de mayo de 2010. Finalmente, la Sala de lo Social de dicho tribunal estimaba el recurso con el argumento de que no es necesaria la concurrencia de acoso laboral para estimar el mismo, añadiendo que la patología sufrida por la trabajadora se debió «exclusivamente» al trabajo, por cuanto no existe dato alguno ajeno al mismo que pudiera conducir a otras causas generadoras de la patología. Es decir, no existía constancia de anteriores bajas médicas por diagnóstico igual o similar, ni la empleada necesitó asistencia médica ni tratamiento por dolencia psíquica, ni se constataron problemas de otro tipo sin conexión con el trabajo.

En definitiva, el TSJM declaraba que el proceso de incapacidad temporal iniciado el 18 de noviembre de 2008 deriva de accidente de trabajo, condenando a la mutua a abonar la prestación económica derivada de tal declaración.

Esta última sentencia ha sido recurrida en casación por la empresa. ■

### Sentencias de interés

► **Cómputo del trabajo temporal a efectos de promoción por experiencia en el sector de las Cajas de Ahorros.** Dado que el convenio colectivo de Cajas de Ahorros, en relación con el derecho a la promoción por experiencia, no distingue entre trabajadores fijos y temporales, debe entenderse que el mencionado convenio colectivo reconoce tal derecho en favor de todos los empleados, sean fijos o temporales, por lo que no es correcto computar los contratos temporales sólo cuando las interrupciones entre los mismos no sean superiores a 30 días consecutivos, anteriores al de la fijación en plantilla. Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de noviembre de 2010.

► **Derecho a designar un delegado sindical en una empresa con diversos centros de menos de 50 trabajadores.** Es posible designar delegado sindical de una sección sindical constituida en el seno de la representación unitaria de una empresa que cuenta con siete centros de trabajo de menos de 50 trabajadores cada uno pero que, en total, suman más de 250. Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de noviembre de 2009.

► **Contratación para las campañas de preventión y extinción de incendios.** La contratación adecuada para cubrir las necesidades anuales derivadas de las campañas de prevención y extinción de los incendios forestales es el contrato indefinido de carácter discontinuo, como establece el Tribunal Supremo. Tiene en cuenta para ello que la actividad responde a necesidades normales y permanentes y que las campañas se vienen reiterando anual y cíclicamente en años sucesivos. Se justifica, además, porque esta tarea no puede cubrirse a través del contrato eventual porque no responde a necesidades extraordinarias por circunstancias de producción temporalmente limitadas, ni mediante contratos de obra o servicio porque no hay limitación temporal de la misma sino reiteración en el tiempo de forma permanente de las tareas en determinados períodos que se repiten todos los años. No cabe argumentar limitaciones presupuestarias ni divergencias en las planificaciones anuales en función de las características naturales de cada temporada porque ni pueden alterar el tipo de contrato que procede realizar, ni justifican recurrir al contrato temporal. Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de noviembre de 2010.

► **Prescripción de la reclamación de daños y perjuicios contra trabajador despedido por uso indebido del móvil.** Una empresa despidió a un trabajador por uso indebido del móvil que le había facilitado y sólo le reclama daños y perjuicios una vez que se declara procedente el despido. Esta última acción, presentada casi dos años después de haberse producido el daño se considera prescrita, según el artículo 59.2 del Estatuto de los Trabajadores. En efecto, la empresa, una vez conocido el daño, no tenía ningún obstáculo para haber exigido la correspondiente responsabilidad civil a la par que la disciplinaria, no siendo necesario que se declarara el despido procedente. Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de noviembre de 2010. ■

**CEESA autónomos +**

**INMIGRANTES**  
**SOCIEDADES LIMITADAS**  
**SOCIEDADES ANÓNIMAS**  
**SOCIEDADES LABORALES**  
**COOPERATIVAS**  
**COMUNIDADES DE BIENES**  
**ASOCIACIONES**  
**FUNDACIONES**

**CEESA** CONSULTORIO DE ESTUDIOS SOCIOSOCIALES

SEBASTIÁN HERRERA, 14. 2º PLANTA.  
28012. MADRID. +34 91 527 02 29. [info@ceesa.es](mailto:info@ceesa.es) // [www.ceesa.es](http://www.ceesa.es)

**ASESORÍA Y GESTORÍA**  
**sociedades**

**PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD**  
**RÉGIMEN JURÍDICO** (Mercantil, Seguridad Social, Fiscal, Sectorial)  
**TRÁMITES Y GESTIONES PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD**  
**GESTORÍA** (Contabilidad, Fiscalidad Laboral, Asesoría Jurídica)

**CCOO** CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

## TU SINDICATO / FEDERACIONES

### SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

# El conflicto de bomberos desemboca en huelga

**Madrid continúa en peligro y el Ayuntamiento sigue sin mover ficha al respecto. Coches con más 20 años de antigüedad o una clara insuficiencia de personal son algunas de las deficiencias que el Cuerpo de bomberos viene denunciando en los últimos meses y que les han llevado a ir a la huelga. Mientras tanto, el Ayuntamiento continúa con su irresponsable actitud y negándose a iniciar la urgente y necesaria modernización del servicio.**

Javier Cantizani

Después todo tipo de actos reivindicativos, los Cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Madrid decidió ir a la huelga para exigir al Consistorio la necesaria modernización de un servicio incapaz de cumplir con sus cometidos.

Los bomberos convocaron una huelga de 24 horas el día 1 de febrero y que podría convertirse en indefinida a partir del día 10 si desde el Gobierno municipal continúan haciendo oídos sordos a sus reivindicaciones.

La jornada de huelga estuvo marcada por los abusivos servicios mínimos impuestos, del 100% en el turno de día, por lo que fue imposible que el paro tuviese ningún tipo de repercusión. Por el contrario, los servicios mínimos del turno de noche, calificados como temerarios por los propios trabajadores, dejaron a la ciudad con únicamente 104 bomberos para cubrir las emergencias.

Teniendo en cuenta que los sucesos más graves suelen ocurrir por la noche, este caso sirve como un nuevo ejemplo de la dejadez

del Ayuntamiento en este conflicto mientras el verdadero perjudicado acaba siendo el ciudadano.

El Cuerpo cuenta con 180 bomberos al día para atender las necesidades de una ciudad con las dimensiones como Madrid. El alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, se había comprometido a que, en 2012, se contase con 1.855 trabajadores por los 1.508 actuales, lo que supone un incumplimiento más en una larga lista.

Además de esta evidente falta de personal, el colectivo demanda una modernización en el servicio y los equipos. El mantenimiento en los parques resulta prácticamente inexistente y su abandono es innegable. Una situación que se repite en el caso de los vehículos, muchos de ellos con más de 20 años de antigüedad.

Mientras tanto, el Ayuntamiento continúa negando la realidad y ni tan siquiera acepta reunirse con los representantes de los trabajadores. Ante esta actitud, los bomberos de Madrid han decidido realizar todas las acciones necesarias para no arriesgar la seguridad de la ciudadanía madrileña. ■



► La dejadez del Ayuntamiento es más que manifiesta en este conflicto y los verdaderos perjudicados acaban siendo los ciudadanos.

### COMFIA

## American Express abandona a 545 trabajadores

La Dirección en España de American Express ha comunicado a la representación sindical en la empresa la decisión de la compañía estadounidense de trasladar la actividad de su centro en Madrid a Brighton y Buenos Aires.

Esta decisión, justificada por la compañía dentro de una política de ajuste de costes, supondrá la desaparición de 545 puestos de trabajo. ■

## El conflicto de los agentes de movilidad sigue abierto

**Después de dos meses de reivindicaciones, la plantilla de agentes de movilidad del Ayuntamiento de Madrid continúa sin tener solución alguna en un conflicto que sigue abierto.**

M.S.

El pasado 5 de enero se produjo la tercera y última de las jornadas de paros con un masivo seguimiento (en el turno de mañana únicamente 17 trabajadores acudieron a su centro de trabajo). Pese al respaldo de una amplia mayoría de la plantilla, desde la Dirección continúa haciéndose oídos sordos a las demandas de los trabajadores.

Ante esta irresponsabilidad manifiesta, desde CCOO no se descartan nuevas movilizaciones para exigir una solución al conflicto. ■

## Contra la privatización de los polideportivos

M.S.

Después de la huelga convocada el 14 de diciembre y la «bicicletada» del día 22 convocada por CCOO, UGT y CGT, las movilizaciones para que se mantenga el servicio de gestión directa y pública de los polideportivos municipales volvieron el 31 de diciembre.

En una fecha tan señalada, los trabajadores decidieron comerse las uvas de Nochevieja en el polideportivo de Chamartín para exigir al Ayuntamiento la marcha atrás en el desmantelamiento de este servicio público. ■

## 2010: otro año negro para la siniestralidad laboral

M.S.

**Los datos de siniestralidad laboral de 2010 en la Comunidad de Madrid reflejan un claro empeoramiento de las condiciones de trabajo. La caída de la actividad y del número de puestos de trabajo provocados por la crisis no se traduce en un descenso en cuanto a accidentes laborales se refiere.**

En el año 2010 se produjeron en la Comunidad de Madrid 103.757 accidentes laborales, un 6,5 por ciento menos que en 2009, cuando la cifra alcanzó los 111.029. En cuanto a accidentes laborales mortales se refiere, 2010 se cerró con 92 fallecidos, mientras que en 2009 fueron 95.

Para el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, resulta evidente que «algunas obligaciones empresariales, como velar por la salud y la seguridad de los trabajadores, forman parte de las primeras medidas de recorte de gasto, cuando deberían ser mantenidas como una inversión y no modificarse siempre a la baja». ■

## Denuncia por prevaricación en Alpedrete

**CCOO en el Ayuntamiento de Alpedrete ha presentado una denuncia en el juzgado de lo Penal de Collado Villalba contra la alcaldesa de la localidad, María Casado Nieto.**

La alcaldesa (del Partido Popular) está acusada de haber cometido un delito de prevaricación al haber «contratado a dedo» a dos trabajadores en el Ayuntamiento.

## Primer varapalo al ERE de Fuente el Saz

M.S.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama para realizar el ERE que afectaba a 19 trabajadores.

Habrá que esperar al dictamen de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad para conocer la decisión definitiva, aunque este informe supone un duro golpe para las

### INDUSTRIA

## Acuerdos en la industria madrileña

**La Federación de Industria de Madrid de CCOO ha iniciado este 2011 de la mejor manera posible, al lograr distintos acuerdos que mejoran las condiciones de los trabajadores.**

La Federación de Industria de Madrid de CCOO ha iniciado este 2011 de la mejor manera posible al lograr distintos acuerdos que mejoran las condiciones de los trabajadores.

De esta forma, las plantillas de Luz Madrid UTE, Cobra Instalaciones y Servicios, Sistemas Electrónicos de Potencia y SEPSA Sistemas de Control e Información verán mejoradas

intenciones del Ayuntamiento, que pretendía sanear su deuda de 9 millones de euros con este ERE.

Con este informe, se ve reforzada la postura de CCOO, que rechazaba este ERE argumentando que esta fórmula no es aplicable en la Administración Pública. Además, resulta ridículo intentar corregir una deuda de 9 millones de euros con el ahorro de 420.000 euros correspondiente a los salarios de los 19 trabajadores. ■

sus condiciones de trabajo. Además, estos acuerdos suponen la desconvocatoria de diferentes jornadas de huelga.

Para la Federación de Industria, estos acuerdos suponen una vez más la demostración de que la acción sindical de los trabajadores, sumada a la negociación, siempre produce sus frutos en la mejora de las condiciones de trabajo. ■

## TU SINDICATO / FEDERACIONES / COMARCAS

### COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO

CONVENIO COLECTIVO DE HOSPEDAJE

## El acuerdo en hoteles garantiza el poder adquisitivo de 16.000 trabajadores

Después del anuncio de convocatoria de huelga para los días 19, 20 y 21 de enero, coincidiendo con la celebración de Fitur, los trabajadores del sector de hoteles de la Comunidad de Madrid ya tienen convenio.



MS

Gracias al acuerdo alcanzado entre CCOO y la patronal en vísperas del inicio de los paros, 16.000 trabajadores aumentarán su salario para el año 2010 en un 1 por ciento y para 2011 en un 1,9 por ciento, quedando así garantizado su poder adquisitivo en un momento de crisis, incluso en el supuesto de que se disparara la inflación, puesto que el acuerdo incluye cláusula de revisión salarial. El convenio tiene una vigencia de tres años (2010, 2011 y 2012).

Este acuerdo, que debía plasmarse por escrito antes del 31 de enero, no ha estado exento de dificultades y han sido necesarios once meses de negociación en los que la patronal, hasta el último momento, no ha sabido clarificar cuáles eran las prioridades en la mesa negociadora.

«Entendemos que los trabajadores no pueden estar sin convenio», explicaba la secretaria del Sindicato de Comercio, Hostelería y Turismo.

### CONSTRUCCIÓN, MADERA Y AFINES

## Incumplimientos del Ayuntamiento de Madrid con las empresas de la construcción

MS

CCOO ha alertado de la situación insostenible en la que se encuentran 4.000 trabajadores y alrededor de 30 empresas del sector de la Construcción que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid (pavimentos, conservaciones, asfaltados, señalizaciones, etc.), por el retraso de más de diez meses en el abono a estas empresas y el in-

cumplimiento en las fechas de pago en los contratos y concesiones. El Ayuntamiento madrileño está poniendo en peligro los empleos de numerosos trabajadores, por lo que si no se adoptan las medidas necesarias se acometerán iniciativas en defensa de los derechos y el empleo de los trabajadores, unas acciones que estaba previsto debatir en la asamblea de trabajadores del sector convocada el 18 de febrero. ■

**CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA**  
C/ ARENAL, 7 - 2ºB. TEL: 91 532 11 12  
**SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO**  
(30% descuento en sus encargos)

- Monturas (toda la gama)
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Auditófonos

**CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita**  
Dra. María de los Ángeles Pérez Díaz - 1ª consulta gratuita

### SANIDAD

## Indefensión y abandono de los trabajadores del Área 9

MS

La Junta de Personal del Área 9 (Sur y Oeste) ha denunciado la indefensión y el abandono que sufren los trabajadores de la Atención Primaria de la extinta área 9. Y es que desde la entrada en

vigor del Área Única Sanitaria no tienen ningún interlocutor para tratar los problemas laborales, organizativos y asistenciales. Por este motivo, se convocaba para el 3 de febrero una concentración ante la Dirección General de Atención Primaria. ■

### SIERRA DE GUADARRAMA

## Denunciada la alcaldesa de Alpedrete por presunta prevaricación

MS

CCOO ha denunciado por presunta prevaricación a la alcaldesa de Alpedrete, María Casado. El motivo de la querella es la contratación mediante decreto de dos trabajadores durante seis meses. La Secretaría del Ayuntamiento informó desfavorablemente por cuanto esa contratación no puede hacerse directamente sino mediante oferta pública de empleo. ■

### CONFEDERACIÓN

## Conflictos de competencias contra Madrid y Murcia

MS

CCOO y UGT han reclamado formalmente al Gobierno español que promueva un conflicto de competencia, al amparo de la Constitución Española, contra las regiones de Madrid y Murcia. En el

caso de la comunidad madrileña, los sindicatos entienden que la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público, de 22 de diciembre de 2010, invade competencias del Estado en materia de legislación laboral. ■

### ACTIVIDADES DIVERSAS

## Siguen los impagos a las trabajadoras de ayuda a domicilio



MS

Contra los constantes impagos en el sector de ayuda a domicilio, el 26 de enero, ante la Consejería de Familia y

Asuntos Sociales, tuvo lugar una concentración de delegadas de las empresas BBserveis (comarcas Suroeste y Las Vegas, y Algete), y FEMOSA (Majadahonda y Las Rozas).

BBserveis ha incumplido los acuerdos alcanzados para el pago de los salarios de las trabajadoras de la ayuda a domicilio de las Mancomunidades de las Vegas y del Suroeste, que ya llevan siete meses sin cobrar. Resulta que el dinero que BBserveis había recibido de los Ayuntamientos ha ido a pagar sus deudas con la Seguridad Social y Hacienda. CCOO, califica la situación de «surrealista» y exige a los Ayuntamientos que rescindan el contrato a esta empresa, que además adeuda cuatro nóminas a las trabajadoras de Algete. ■

**Periódico Semanal Digital**  
[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

## TU SINDICATO

# Operaria de cadena de montaje de coches



## María Ángeles Poyato Trabajadora PSA Villaverde

Hace cuatro años, cuando tenía 35, María Ángeles Poyato cambió la bata blanca de limpiadora, por el mono de trabajo de una de las grandes empresas automovilísticas del mundo: Peugeot Citroën (PSA), en el centro de Villaverde. Desde entonces cambió la escoba por el destornillador y ahora se dedica a montar los techos del modelo descapotable que esta planta fabrica en exclusiva para el grupo. Este cambio a ella no le ha supuesto, según explica, ningún problema ya que su trabajo en Peugeot es una tarea donde es más importante «la mano que la fuerza, es pura geometría, ver dónde encajan cada una de las piezas».



Andrea Álvarez / Madrid Sindical

María Ángeles, madrileña de Carabanchel, empezó a trabajar con 16 años de dependiente en un comercio y después, recién cumplida la mayoría de edad, se incorporó como limpiadora a la empresa «la impecable», que ofrecía sus servicios a través de subcontratas a diferentes empresas. Desde el principio, su actividad laboral estuvo ligada a grandes empresas industriales y comenzó trabajando en la empresa tecnológica Alcatel. Su trayectoria no es ajena, por lo tanto, a los vaivenes, reconversiones, crisis y deslocalizaciones que ha atravesado en las últimas décadas el sector industrial en nuestro país. Por ese motivo, cuando hubo una reducción de plantilla en Alcatel, ella, que ya llevaba siete años trabajando allí, fue una de las afectadas y ese fue el motivo por el que acabaría en Villaverde, trabajando con la misma empresa pero en esta ocasión en Peugeot, también industrial, pero de índole muy diferente.

Una vez allí, María Ángeles pensó que por qué no, que ella también podía trabajar directamente para PSA y decidió presentar su solicitud para hacer las pruebas correspondientes cuando hubo una vacante. La cogieron. Empezó con un contrato temporal durante un año y después le hicieron un contrato de los llamado

«de relevo» después del que finalmente ha terminado siendo indefinida.

María Ángeles es una gran defensora de estos contratos de relevo que están muy relacionados, además, con uno de los temas de actualidad, la jubilación y la edad a la que ésta puede llevarse a cabo.

A grandes rasgos el contrato de relevo está relacionado con la jubilación parcial y se ha convertido sin lugar a dudas en un factor clave para los sindicatos para lograr el rejuvenecimiento de las plantillas de muchas empresas en el sector industrial y ha facilitado la incorporación de los jóvenes al mercado laboral con contratos estables y con garantías. Los «contratos de relevo» se realizan con la conjunción de varios factores, en primer lugar la opción por la jubilación parcial de un trabajador que acuerda la reducción de su jornada hasta el momento que legalmente pueda acceder a la jubilación ordinaria y total. El segundo requisito es la contratación de un trabajador que comienza a «compartir» esa jornada dejada parcialmente vacante hasta la jubilación definitiva del primero.

«Este tipo de contratos son necesarios tanto para la gente joven como para la gente mayor»,

explica María Ángeles, que los ha vivido en carne propia. «Los mayores se quitan años de estar machacados y a la gente joven se le da

una oportunidad, se le da la estabilidad que necesitan para empezar a organizar su vida y hacer planes». Ella, además, destaca que este tipo de contratos son importantes no sólo a nivel individual de la persona que los firma sino que «es una manera de darle futuro a los proyectos industriales, que si no se iría quedando con

plantillas envejecidas». En resumen, se pregunta María Ángeles, con una lógica aplastante, «si a la gente mayor se la jubila tan tarde, ¿qué puestos de trabajo van a poder ocupar los jóvenes?».

En este tipo de empresas el tema de la jubilación cobra también una importancia especial, ya que los trabajos en cadena exigen un esfuerzo físico importante, sobre todo porque es necesario estar continuamente de pie, en posturas a menudo forzadas, haciendo movimientos repetitivos y por eso «con 30 años lo llevas pero con 58 esto es difícilmente soportable». A pesar de eso ella destaca que en Peugeot se recibe habitualmente formación sobre temas de salud laboral y los puestos están supervisados en función de las posturas y los

## Trabajar por la igualdad

Lo primero que llama la atención de la trayectoria laboral de María Ángeles es precisamente el cambio que hizo desde trabajos considerados tradicionalmente femeninos -dependienta y limpiadora- a otro que hasta hace poco era un coto exclusivo de los hombres, como es el trabajo en la cadena de una gran factoría.

Ella desmonta el mito, porque «el trabajo que hacía antes en limpieza era quitar cartones y embalajes y se consideraba de hombres porque es duro físicamente». De hecho, ella fue la primera mujer que en su empresa empezó a realizar este tipo de trabajo. En PSA hace tan sólo unos diez años que han empezado a incorporarse mujeres pero esta empresa ha hecho sus deberes y ha firmado acuerdos con los sindicatos sobre aspectos como apoyo a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, contra la violencia de género o para la igualdad de oportunidades, algo que María Ángeles considera muy positivo porque «a una mujer le cuesta mucho avanzar. Los hombres tienen muchas más posibilidades. Yo me acuerdo en la empresa de limpieza que no me subían de categoría cuando a chicos con mucha menos experiencia les hacían encargados enseguida».

Ella es, además, madre de dos hijos de 13 y 16 años. «Nunca me he cogido ni bajas ni nada en la empresa de limpieza. Allí he trabajado hasta una semana antes de dar a luz y era un trabajo duro el que hacía», asegura y añade con guasa, «es que ni siquiera lo de los 2.500 euros». A pesar de eso y de que a ella ya le llega tarde, María Ángeles se muestra convencida de que «hay que seguir pelando porque se utilicen las facilidades que hay, tanto las mujeres como los hombres, porque la conciliación es cosa de los dos, igual en el matrimonio que en el trabajo».

movimientos que deba hacer la persona encargada.

Ella está mucho más contenta desde que trabaja en PSA. «Me gusta más este trabajo que el de limpiadora y, sobre todo, me gusta mucho más el sueldo, que es bastante mejor. Antes, en la empresa de limpieza, si querías redondear la nómina te tocaba echar horas o trabajar festivos y fines de semana. Eso aquí no pasa».

Seguramente por ese motivo, porque está contenta en el sitio donde trabaja, María Ángeles es consciente de la influencia que las grandes políticas podrían llegar a tener en su vida diaria. «El coche es un artículo caro, y si la cosa está difícil para la gente lo último que va a hacer es comprarse un coche. Eso quiere decir que baja la producción y en consecuencia se hace un expediente de regulación temporal, que en cualquier caso siempre será mejor que los despidos. Pero es que además este tipo de empresas tiene mucha gente que depende de ella alrededor: proveedores, empresas de limpieza y de mantenimiento, gente que fabrica componentes...». Por eso explica «que quitaran las ayudas a la renovación del coche, vino fatal», pero sobre todo pide para la fábrica de Villaverde «un coche nuevo, que fabriquemos en exclusiva y que asegure el mantenimiento de la producción y del empleo».

## ATENEO CULTURAL 1º DE MAYO

XVII CONCURSO DE CHIRIGOTAS DE CARNAVAL, EL SÁBADO 5 DE MARZO, A LAS 11 HORAS, CON ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

# CARNAVAL ¡TE QUIERO!

**En otros tiempos, el Ayuntamiento de Madrid, llegado el momento del Carnaval, convocabía un concurso de chirigotas en el que el pueblo, organizado en divertidos comandos de acción rápida, ponía en solfa lo divino y lo humano en forma de letrillas satíricas y críticas que daban un repaso a la realidad municipal, nacional y universal. Desapareció también este certamen y este hueco lo llenó el Ateneo Cultural 1º de Mayo de las CCOO de Madrid.**

Ateneo Cultural 1º de Mayo

Desde 1995 venimos celebrando este concurso con gran aceptación de crítica y con un público magnífico y divertido que llena año tras año el Auditorio Marcelino Camacho para contemplar, con gran regocijo, la actuación de alrededor de una docena de comparsas que realizan brillantes interpretaciones que no dejan titere con cabeza. Los grupos se disputan tres premios de 550, 250 y 100 euros, decididos por un jurado que valora, en su conjunto, la interpretación, el disfraz, la calidad e intención satírica de las letras, el tiempo de interpretación, etcétera. Además, todos los grupos participantes con un número de componentes no inferior a cinco, tiene una ayuda de 120 euros. Madrid. ■

Las bases para participar en el concurso son muy amplias y abiertas, con apenas una condición: el tiempo máximo de interpretación ha de ser de 8 minutos, rogándose encarecidamente a todos los grupos que participen, se atengan a este punto. La inscripción, que se cerrará el viernes 4 de marzo a las 12 horas, está abierta en la sede de la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo (calle Lope de Vega 38-5º. Madrid), y se puede realizar o por correo electrónico en la dirección infoateneo@usmr.ccoo.es también en el teléfono 91 536 52 26 extensión 52 26, Fax 91 536 52 98, o acercándose a la sede. El concurso tendrá lugar el sábado de carnaval cinco de marzo, a las 11 horas, en el Auditorio Marcelino Camacho (calle Lope de Vega 40. Madrid). ■



## «LAS MENTIRAS DE HOMERO Y OTROS COMENTARIOS»

Nuestro querido amigo Carlos Álvarez ha publicado libro este último diciembre *Las mentiras de Homero y otros comentarios*. Nos visitó por primera vez en este Ateneo hace 18 años, y en esa ocasión nos trajo su poemario *Memoria del malentendido*. Desde entonces podemos decir con orgullo que sigue con nosotros y Carlos no está con cualquiera. Sigue a nuestro lado: como miembro del jurado de los Premios de poesía «Andrés García Madrid», desde los inicios y durante trece ediciones nos ha ofrecido su presencia generosamente y su sabiduría a través del debate de los poemas que se presentan al premio.

En las presentaciones de sus poemarios, o a través de sus conferencias, como la que tuvimos el placer de escucharle el 20 de octubre pasado, dentro de los actos de conmemoración del centenario de Miguel Hernández que organizó este Ateneo, con el título *¿Es Miguel Hernández un poeta social?* Si no tuvisteis el placer de escucharla en su momento, recomendamos desde aquí su lectura sosegada, la podéis encontrar en la página web de este Ateneo [www.ateneocultural1mayo.org](http://www.ateneocultural1mayo.org).

Hoy, desde estas páginas del periódico *Madrid Sindical*, el Ateneo Cultural 1º de Mayo de las Comisiones Obreras de Madrid, quiere rendir un pequeño homenaje a la persona de Carlos Álvarez: poeta y artista, comunista, republicano, expreso político, represaliado antifranquista, exiliado,... es una persona libre, irreducible, generosa, cargada de ideología, de compromiso... Las manifestaciones de Carlos son rotundas y él lo sabe, son manifestaciones que siempre van a herir la sensibilidad auditiva de los necios y eso le ayuda a seguir diciendo lo que piensa, lo que siente, lo que teme... La voz de Carlos no se acalla más que cuando ésta quiere permanecer atenta al significado del silencio.

Carlos nació en Jerez de la Frontera en 1933. Su padre, capitán de asalto, fue fusilado el 24 de julio de 1936, por permanecer fiel a la República. En 1941 se trasladó a Ma-

drid junto con su familia. Luchador antifranquista, pasó años en la cárcel, la primera vez el 8 de abril de 1958 por repartir propaganda de la jornada de reconciliación nacional convocada por el Partido Comunista para el día 5 de mayo. La segunda el 17 de julio de 1963 a raíz del asesinato de Julián Grima y por escribir una carta respondiendo al crítico Carlos Fernández Cuesta, que había insultado la memoria de Julián Grima. La tercera vez en diciembre de 1970 por encerrarse en la iglesia del «Niño del Remedio» en contra de los Consejos de Guerra y sus

condenas de muerte. La cuarta y última detención a primeros de marzo de 1974 como consecuencia de un artículo que había publicado en Copenhague y Estocolmo pidiendo que se protestara por la petición fiscal veinte años, por ejemplo, para Marcelino Camacho- contra los dirigentes sindicales del llamado «proceso 1001», en esta ocasión estuvo encarcelado veinte meses y salió diez

días después de que Franco, y cito textualmente a nuestro autor «y con él la inmensa mayoría de los españoles, pasáramos a mejor vida». Nuestro querido Carlos también practicó el exilio.

Carlos Álvarez inició la práctica poética en 1960 y, como dato de interés, mencionar que su obra se ha traducido al sueco, danés, italiano, ruso, francés y árabe. En 1962 fue finalista del Premio Antonio Machado en París con su obra *Escrito en las paredes*, al traducirse al danés le concedieron el premio bienal Lovemanken, de los poetas daneses. A este poemario, le seguirán: Éstos que ahora son poemas; *Los poemas del Bardo*, (1969); *Tiempos de siega y otras yerbas* (1970); *Eclipse de mar* (1973); *Aullido de licántropo*

(1975); *Versos de un tiempo sombrío* (1976); *Como la espuma lucha contra la roca* (1976); *La campana y el martillo pagan al caballo blanco* (1977); *Poemas para un análisis* (1977); *Dios te salve María... y algunas oraciones laicas* (1978); *Cantos y cuentos oscuros* (1980); *Reflejos en el Iowa River* (1984); *El testamento de Heiligenstadt* (1985); *Entre el terror y la nada* (1991); *Cauce del profundo río* (1993); *Memoria del malentendido* (1993)

y la antología *Tercera Mitad* (2007); Carlos Álvarez tiene en su haber un total de 17 poemarios. También ha publicado los libros de artículos periodísticos *Volver a la patria y otros comentarios* (1987), *De palabra y por escrito* (1990), y el que presentamos en esta ocasión *Las memorias de Homero y otros comentarios* (2010).

Como decía, presentamos su último libro *«Las mentiras de Homero y otros comentarios»*, en el que encontramos palabras claras y argumentos contundentes, que no buscan el aplauso fácil, sino una reflexión profunda de la realidad. Este libro es un ejemplo de que frente a las adversidades, las traiciones y la tiranía del mercado, hay personas que no renuncian a sus ideales y se mantienen firmes a sus convicciones. Sus libros, tanto su poesía como sus artículos, nos enfrentan a la injusticia y a la indignidad, dando rienda suelta a su crítica con palabras en las que no pretende conservar las buenas maneras.

La presentación del libro habrá sido llevada a cabo por Isabelo Herreros, periodista e historiador, miembro del Ateneo de Madrid y de la Fundación Manuel Azaña, el 3 de Febrero en la sede de CCOO de Madrid. ■



**MS** Para saber más:  
[www.ateneocultural1mayo.org](http://www.ateneocultural1mayo.org)

## CULTURA / DIVULGACIÓN / ENTREVISTA

Divulgación



### EL PAPEL DE PIEDRA

Germán Fernández Sánchez / Doctor en Ciencias Físicas

**El papel es uno de los materiales que han conformado nuestra civilización. Junto con la imprenta, el papel, que sustituyó al caro pergamino, permitió la aparición de libros a precios razonables. Inventado por los chinos en el siglo II de nuestra era, el papel se fabricaba en un principio a partir de los desechos de la seda, la paja de arroz, el cáñamo y el algodón. En el siglo X, los árabes lo introdujeron en Europa. Curiosamente, fue la popularización de la camisa en el siglo XIV la que facilitó la universalización del papel: la disponibilidad de gran cantidad de trapos viejos permitió el abaratamiento de su producción. En el siglo XIX los avances en la industria química y en la mecanización supusieron una nueva reducción de los costes, al hacer posible la fabricación de papel a partir de pasta de celulosa obtenida de la madera.**

Actualmente, la industria del papel consume varios miles de millones de árboles al año. El tremendo impacto medioambiental que esto genera ha llevado a los investigadores a buscar alternativas, pero aún no se ha dado con ninguna tan versátil y económica. Por un lado se han desarrollado papeles sintéticos a partir de plásticos, pero sus aplicaciones son limitadas; por otro, empiezan a aparecer soportes electrónicos de lectura que permiten el ahorro de grandes cantidades de papel, pero no está claro que los costes medioambientales de su fabricación y su consumo de energía compensen ese ahorro. Según la consultora medioambiental francesa Carbone 4, se necesitarían 15 años de uso de un libro electrónico para amortizar el impacto ecológico de su fabricación. Pero se trata de productos diseñados para ser desecharlos a los pocos años, reemplazados por otros más innovadores.

En un nuevo intento de sustituir el papel por un material más ecológico, a finales del año pasado se ha presentado en España el papel de piedra, un nuevo material fabricado con carbonato cálcico y una resina sintética no tóxica que sirve de ligante. (Aunque realmente no es tan nuevo, en Es-

tados Unidos se comercializa desde 2004). El carbonato cálcico es una sustancia muy abundante en nuestro planeta, componente principal de las rocas calizas, las estalactitas y estalagmitas, los mármoles...; forma también las conchas y esqueletos de muchos animales y las cáscaras de huevo.

El papel de piedra tiene muchas ventajas sobre el papel tradicional: para su fabricación no hay que talar árboles ni se necesita agua, no se emiten gases y se consume la mitad de energía que en la producción de papel. Además, no tiene que ser blanqueado con cloro, es 100 por ciento reciclable, se degrada tras varios meses de exposición al sol y a la humedad y su incineración emite la mitad de dióxido de carbono. Por otra parte, es un material muy resistente al agua y a las grasas, y la impresión sobre él requiere menos tinta. Su única desventaja es su precio: es cuatro veces más caro que el papel normal. Por esta razón, y porque por ahora sólo se fabrica en gramajes relativamente elevados (a partir de 120 gr/m<sup>2</sup>), su principal uso es en embalajes de prestigio; por ejemplo, las bolsas de la tienda del Museo de Arte Moderno de Nueva York están hechas de este material. ¿Llegará a sustituir al papel tradicional? El tiempo lo dirá. ■

ISMAEL SERRANO | CANTANTE

## «Gobiernos que se dicen de izquierda le hacen el trabajo sucio a la derecha»

Hemos hablado con Ismael Serrano «entre dos aguas». El cantautor ha presentado su nuevo trabajo en países que ya conocía como Argentina, Chile, Uruguay y Costa Rica, y ha incorporado a su agenda vital a Colombia. En el momento de la entrevista con Madrid Sindical todavía restan Perú, Ecuador, Puerto Rico y México. La conversación se centró en este periplo musical, en su canción de solidaridad con Palestina y en la manera en que se contemplan nuestras ruinas diarias desde la distancia transatlántica. Ismael no evitó ningún tema.

Mariano Crespo/ MS

**P.** ¿Cómo surgió la idea de la canción solidaria «luces errantes» y qué supuso para ti la grabación con niños palestinos y el conocimiento de la realidad de Gaza?

**R.** Es probablemente uno de los viajes más emocionantes que he hecho en mi vida. Conocer la realidad con la que viven los palestinos es desolador. El hostigamiento que padecen por parte del gobierno israelí es indignante. Grabar con niños que crecen en esa situación de permanente hostilidad supone una enseñanza de vida.

**P.** Ahora que lo vas a visitar ¿Qué sientes ante lo que está ocurriendo en un país que tanto amas como México?

**R.** La situación es verdaderamente triste. Ver a un país y a su ciudadanía, rehené del narcotráfico es terrible. La incapacidad de su gobierno para tratar de paliar el sufrimiento de sus ciudadanos, que se tienen que enfrentar a la violencia y al desamparo más absoluto cotidianamente, es preocupante. Quizá debiéramos reflexionar sobre qué alternativas se le ha dado a una población que como consecuencia del Tratado de Libre Comercio ha visto como gran parte de su economía ha sido desmantelada. Debiéramos también pensar hasta qué punto la legalización de ciertas drogas no ayudaría a desmantelar las mafias que surgen en torno a ellas.

**P.** En la distancia se contemplan las cosas con otra perspectiva. Vamos a hablar de algunos temas de nuestro país «entre dos aguas»: ¿Qué sientes ante la persecución al juez Garzón?

**R.** Vergonzoso. Y desde la distancia, el mundo mira. España con perplejidad. Más aún cuando el mismo juez había abierto procesos por crímenes contra la humanidad.

**P.** ¿Por qué piensas que la música y las actuaciones en directo han desaparecido de la programación de los grandes canales?

**R.** Por lo mismo que ha desaparecido

**P.** ¿Estás siguiendo la polémica de «la Ley Sinde»? ¿Cómo se puede compatibilizar la salvaguarda de los derechos de autor con la reclamación de libertad de los internautas?

**R.** Esa ha de ser la responsabilidad del legislador. A veces da la sensación de que, con grandes aspavientos, se denuncian como ataques a la libertad cosas que no lo son. Por ejemplo si lo que se pide es una mayor tutela judicial en los procesos que puedan llevar al cierre de páginas web entiendo que sí se reclama mayor garantía en derechos y libertades. La ausencia de marco legal para esas descargas no lo entiendo como una garantía de libertad en la red. El hecho de que me pueda bajar *Avatar* gratis porque no me sale de los cojones pagar un duro y porque yo lo valgo no me parece un reclamo de libertad.

**P.** Han cerrado CNN+ ¿Qué te parece la concentración de medios en manos de la derecha y la extrema derecha?

**R.** Pues triste y parece ser que inevitable. No sólo es preocupante esto sino la sensación de que la derecha y la extrema derecha en general tienen una mayor capacidad de movilización no ya a través de los medios de comunicación convencionales sino en lo que a internet se refiere. Son más ruidosos e hiperactivos. A eso añadámosle el eterno complejo de la izquierda por significarse como tal y porque su ideología se vislumbre en el discurso. Vamos, que se la cogen con papel de fumar. Eso y que los poderes políticos de derechas no han dudado en dar los medios de comunicación que tenían a su alcance a la derecha.

**P.** ¿Por qué piensas que la música y las actuaciones en directo han desaparecido de la programación de los grandes canales?

**R.** Por lo mismo que ha desaparecido

de consumo de usar y tirar. Y la cultura no entra en esos cánones.

**P.** En una crisis originada por los poderes financieros, ¿son entendibles los continuos recortes sociales practicados por un gobierno que se denomina de izquierda?

**R.** No. Aunque no es nuevo. A menudo, gobiernos que se dicen de izquierdas le hacen el trabajo sucio a la derecha. Parece como si los partidos que se dicen socialdemócratas hubieran renunciado al liderazgo ideológico que alguna vez tuvieron. Estoy hasta las pelotas de escuchar decir que España tiene que hacer los deberes para justificar ajustes estructurales injustos. Y lo mismo con expresiones como «hay que dar un mensaje a los mercados». Sobre todo porque cuando se utiliza no es para decir que estamos cansados de que impongan su chantaje por encima del interés general, que estamos hartos del déficit democrático que supone el que los gobiernos no puedan plantear un modelo propio distintivo al que exigen los mercados.

**P.** ¿Qué reflexión te merece el conformismo que parece haberse instalado en una gran parte de la sociedad?

**R.** La ciudadanía ha perdido el protagonismo político y social que en un tiempo tuvo. Es decir, ha creído que su capacidad para influir en las decisiones políticas de los gobiernos es mínima.

Se habla de la crisis como si se tratara de

Enlace para descargar la canción en solidaridad con Palestina

**MS** www.ismaelserrano.com

dad a genocidas latinoamericanos y nadie puso el grito en el cielo. En la dictadura franquista se perpetraron crímenes contra la humanidad que no pueden quedar impunes. Nuestro patrimonio es la memoria, donde se construye la identidad de un país.

gran parte de la programación cultural cuando no ha sido relegada a los horarios de madrugada en las televisiones públicas. Por lo mismo que la mayor parte de la programación pertenece a la llamada telebasura. Porque todo es tratado como objeto

una catástrofe natural (un huracán o un terremoto) y no como consecuencia de un modelo económico impuesto por un consenso ficticio (por encima de las aspiraciones y de las necesidades de la mayor parte de la gente que debe ser revisado). ■

DOMINGO EDJANG MORENO, EL CHOJIN, RAPERO

# «Somos necesariamente de izquierdas porque el *hip hop* viene del pueblo»

Se llama Domingo Edjang Moreno y debe su nombre, pronunciado *Chojín*, al dios de una serie de manga japonés. Canciones suyas emblemáticas como «Lola» han servido para diversas campañas de carácter social, de hecho parte de las navidades las ha pasado dando conciertos en Palestina. Está en el libro récord Guiness por el mayor número de sílabas pronunciadas en un minuto, 921, aunque reconoce que aquello fue una tontería con la que se «picó» y que realmente no se entiende nada de lo que dice. Y es que según *Chojin*, los raperos «tenemos el ego muy subido, algunos dicen que no tenemos abuela». Pero ante todo, la cultura *hip hop* es crítica e inconformista y de izquierdas. Su próximo disco, *El Ataque de los que observaban*, verá la luz el 14 de febrero, día de los enamorados, «porque» -asegura *Chojin*- «me quiero mucho».

José María Díaz López

**P.** Con sólo 33 años, toda su vida dedicada al *hip hop*...

**R.** Sí, llevo en esto mucho tiempo. El 14 de febrero saldrá mi próximo disco y es el décimo. Mi primer disco fue en 1998, previamente ya había hecho colaboraciones en 1996, en la segunda oleada del *hip hop*.

**P.** ¿Lo del 14 de febrero para el lanzamiento de su próximo disco tiene alguna lectura?

**R.** Porque me quiero. El rap habla mucho de autoestima, de hecho se dice que somos muy chulos, dicen que nos queremos demasiado, que no tenemos abuela. La autoestima es una parte muy importante del *hip hop* como cultura, esto se ve mucho en el rap. En las letras trasciende cómo somos capaces de hacer las cosas, de creértelo para poder proyectarlo.

**P.** El rap siempre ha estado envuelto en muchos tópicos...

**R.** Estos tópicos vienen de la década de los ochenta, con determinados grupos. Hubo temas que hicieron mucho mal al *hip hop* porque automáticamente se asoció el rap a un chico con la gorra para un lado y diciendo tonterías, en aquella época todo el mundo hizo un rap: Jesús Gil, Lola Flores, Leticia Sabater... Ahora seguimos peleándonos con eso porque la gente sigue con la idea en la cabeza de que el rap no es un género musical serio.

**P.** Hace poco ha sacado un libro sobre la historia del rap en España, *25 años del rap*.

**R.** Sí, lo he escrito junto a Francisco Reyes, profesor de la facultad de Ciencias de la Información. Fue el primero que hizo una tesis doctoral sobre el *hip hop*. Lleva en esto toda la vida, fue de los primeros en bailar *break*, en pintar muros. Juntamos dos proyectos que teníamos cada uno por nuestro lado y al final salió este libro, *25 años del rap*.

**P.** Además de rap, ha hecho teatro, cine...

**R.** A veces me da la sensación de que me estoy haciendo mayor. Me falta seguir creciendo y nunca me he puesto límites en lo que es la creación, de hecho es lo único que sé hacer, es lo único que hago. Me siento y me pongo a escribir. Puede salir cualquier cosa. De hecho dentro de poco sale mi segundo

libro con la editorial Espasa, se titula *Ríe cuando puedes, llora cuando lo necesites*. Pero siempre estoy abierto, guiones, novelas, teatro...

**P.** ¿Qué es el rap conciencia?

**R.** Es una redundancia. El rap es un estilo de música, solo eso, pero detrás de ese estilo de música llamado rap hay una conciencia llamada *hip hop*. Se puede hacer rap sin hacer *hip hop* pero la idea general del rap es dentro de la cultura *hip hop* y por lo tanto, con conciencia. Una conciencia muy amplia, es decir, no es *hippie*. El *hip hop* es peleón, políticamente incorrecto pero habla mucho de la autosuperación en el sentido de que cuando estás en una situación desfavorable lo primero que tienes que hacer es sentirte capaz, «vivo una sociedad que no me gusta y por eso hago lo que puedo para cambiarlo», entonces el rap es conciencia.

**P.** ¿El *hip hop* siempre parte de lo cotidiano, de lo cercano?

**R.** Si es *hip hop* sí, necesariamente. Rapear puedes rappear de lo que quieras, es sólo una forma de expresarte. Pero si es parte del *hip hop*, el rap siempre debe decir algo. Otra cosa es que dos raperos puedan decir cosas distintas. Se trata de ser real. Hay debate y tendencias distintas dentro del *hip hop* pero siempre tiene que ser conciencia.

**P.** ¿El *hip hop* es de izquierdas?

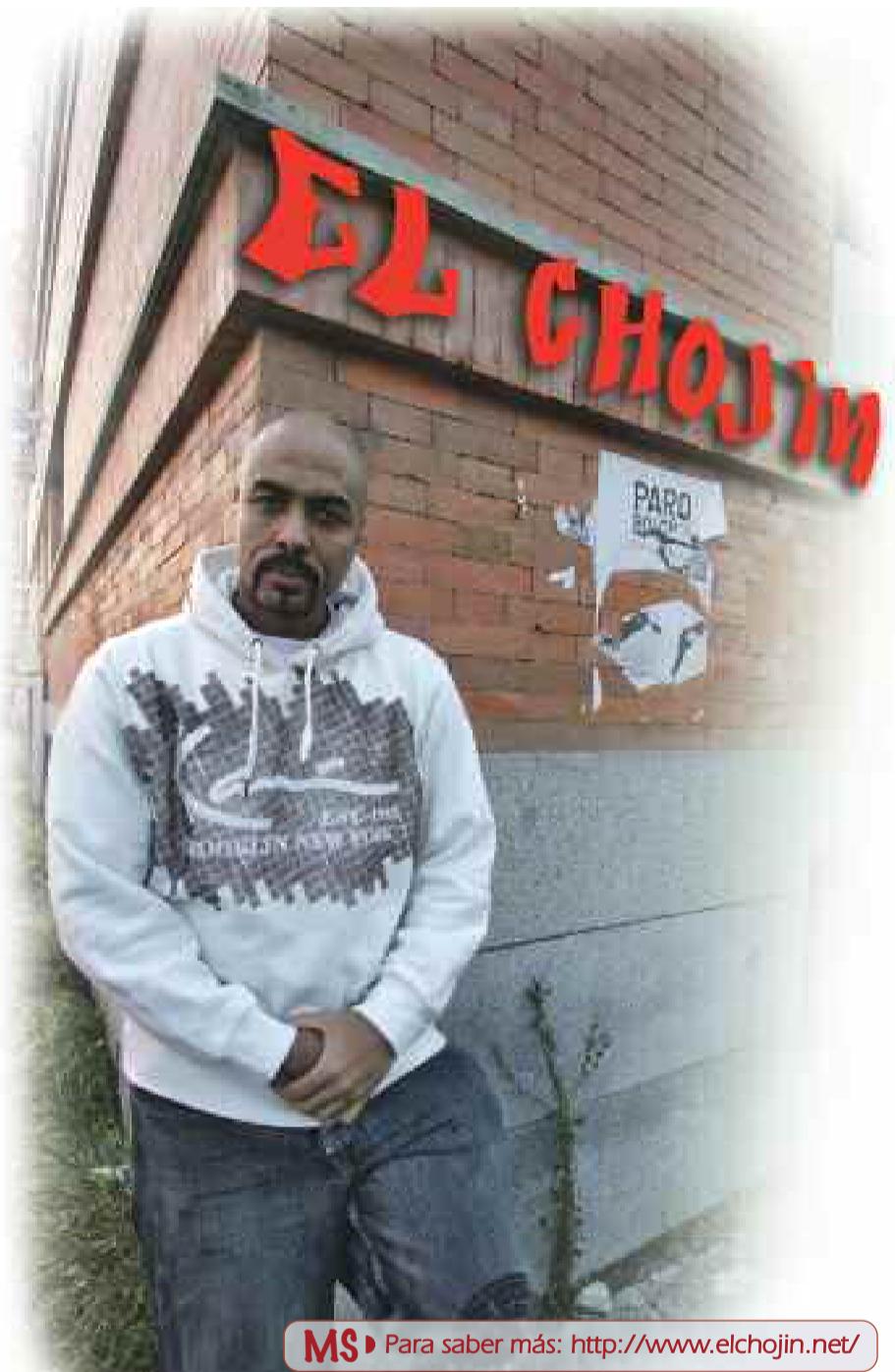
**R.** Sí. Yo soy de izquierdas pero no me puedo casar con nadie. Soy de izquierdas pero puedo ser crítico con los partidos o sindicatos de izquierda. La izquierda, además, debe de ser así, que cada uno tenga una forma distinta de ver las cosas.

**P.** ¿Es también antipoder?

**R.** Sí, somos un poco tocacojones y lo que nos queda. Es nuestra función, nos hemos autoimpuesto la misión de vigilar todo y criticar todo. Somos necesariamente de izquierdas porque el *hip hop* viene del pueblo, de lo más bajo. Se cree en todas las políticas sociales, se apuesta por eso y en que quien tiene más tiene que dar más y eso no gusta al poder.

**P.** Muchas de sus letras hablan de racismo, de hecho ha dicho alguna vez que usted lo ha sentido en sus carnes, ¿sigue siendo así?

**R.** Sí, y cada vez más. Yo no sé por qué al-



MS ▶ Para saber más: <http://www.elchojin.net/>

guna gente quiere creer que España es como un paraíso, y que aquí vive gente que es maravillosa sólo porque es española, y que el español no es racista. No es así. En España cada vez hay más racismo, pero lo peor de todo es que no se reconoce que existe y cuando aparece se intenta apartar y se quiere dar la imagen de que es algo aislado, pero no es así. Por poner un ejemplo, si yo hago algo bueno, salgo en los medios como español, pero si mañana atropello a alguien se dirá que soy de origen ecuatoguineano. Ya no seré español a pesar de haber nacido aquí. Hay una obsesión estúpida por querer guardar una esencia, que no existe, de que el español es algo sagrado, místico y maravilloso.

**P.** ¿Cómo ves el panorama del *hip hop* actual en España?

**R.** En España el *hip hop* está más vigente que nunca, se venden discos, se mete mucha más gente en los conciertos que hace cinco años. El rap está empezando a flore-

cer en España, quince años después de lo que hubiera sido deseable y de lo que ha ocurrido en otros países de nuestro entorno como Francia, Alemania o Reino Unido, pero mejor tarde que nunca. El rap se está convirtiendo en parte de la oferta musical, aunque las radiofórmulas en este país no apuestan por ello. Y, al final, quien manda es el público.

**P.** Sí parece que el *hip hop* y las nuevas tecnologías han congeniado bien.

**R.** Sí, además tienen filosofías que convergen. El rap llegó para democratizar la música. Hasta que apareció la música era casi exclusivamente para gente pudiente, necesitabas saber solfeo, tener un piano..., de repente llegan los chicos del Bronx y uno haciendo ruidos con la boca y otro cantando ya hacían música y se sentían artistas y eso costaba cero. Internet ha hecho una cosa parecida, aunque soy muy crítico con el uso que se hace de internet en algunas situaciones. ■

## CULTURA / CINE / LIBRO

**Libro**



### LOS CORNETAS DEL APOCALIPSIS

Autor: José María Izquierdo  
Editorial: La Hoja del Monte

La presentación del libro de José María Izquierdo, conducida por Iñaki Gabilondo, fue un tremendo éxito. La sala del Círculo de Bellas Artes estaba tan abarrotada que muchas personas se quedaron en la calle. Los ejemplares se agotaron.

Gabilondo comparaba a José María Izquierdo con ese que fue nuestro ídolo televisivo, Lou Grant, aquel jefe de periodistas que tan bien conformaba equipos. Decía Gabilondo que nadie ha leído tanto como Izquierdo, que

Mauricio R. Panadero

es un auténtico especialista.

Su libro, que evidentemente no he leído, fue calificado por Iñaki como «una galería de arquetipos de la España cañí, aunque seguramente ellos no se hayan dado mucha cuenta». Una decena de personajes que «están verdaderamente desenfrenados» y que representan la «derecha más radical». Los cornetas son: Alfonso Ussía, César Vidal, Carlos Dávila, Pío Moa, Federico Jiménez Losantos, Hermann Tertsch, Juan Manuel de Prada, Fernando Sánchez Dragó, Antonio Burgos e Isabel San Sebastián.

*Los cornetas del Apocalipsis* suponen, a juicio de Iñaki

Gabilondo, 130 páginas de material explosivo, pero un material explosivo de tres tipos: pirotécnico, de pura deflación y de demolición. Este último es el más peligroso, ya que sus componentes intentan cambiar la historia de España, intentar escribir otra historia de España.

Ese intento incluiría, por ejemplo, repetir falsedades como que «el 18 de julio fue un acto que rectificaba el golpe de 1934»; que «España se rompe» y es intención del Gobierno; o que «todo lo que ocurre es obra de la masonería»; o las teorías conspirativas del 11-M, en la que estarían implicados la policía, el Gobierno... En fin, la retahíla que ya conocemos. ■

## ¡Peligro! Agitar conciencias desde el cine puede volver a estar de moda

Mauricio R. Panadero

**Lo bueno de ir al cine un viernes a las cuatro de la tarde es que si la peli es mala el sopor se va apoderando de uno lentamente. Era viernes. El primer viernes después del trajín navideño, después de la primera semana laboral completa para quienes tenemos la fortuna de contar con un empleo. Y decidí poner a prueba la película de la gran Icíar Bollaín.**



### También la lluvia

**Dirección:** Icíar Bollaín.  
**Guion:** Paul Alberti.  
**Reparto:** Luis Tosar, Gael García Bernal, Juan Carlos Aduviri, Karra Elejalde, Raúl Arévalo.  
**País:** España, Méjico, Francia.

La intensidad de la película crece a velocidad tal, que no hay que esperar muchos planos hasta mantenerla en un elevado punto y, lo más complicado, esa intensidad se mantiene hasta que aparecen los créditos.

No nos engañemos, igual que en tantos ámbitos de la vida, el hecho de ser mujer hace que, en este caso Icíar Bollaín, tenga que demostrar que su trabajo es excepcional. Y como mujer, trabaja las emociones con especial sensibilidad. Con *También la lluvia* el cine militante, político, social, o como los cinéfilos quieran llamar, se asoma a las salas para trastear en nuestras conciencias.

Es un cine militante porque hace que nos rebelemos contra la injusticia contextualizada en la *Guerra del agua* que aconteció en Bolivia, concretamente en Cochabamba en 2000, cuyo detonante fue la privatización de la gestión del agua (la misma teoría política que propone Esperanza Aguirre en nuestro Madrid con el Canal de Isabel II). Injusticia porque con esa privatización se quitaba la vida a los más desfavorecidos, a los indígenas... Y ahí surge el paralelismo

con la conquista de las Indias.

*También la lluvia* es una película dentro de una película repleta de matices. Un equipo se traslada a Cochabamba para grabar un filme basado en la conquista de América y las barbaridades que allí se hicieron con los indígenas, cuando les sorprende la revuelta. A partir de ese instante cada miembro del equipo irá evolucionando, algunos sorprendentemente. Costa, el productor, interpretado por Luis Tosar, iniciará su viaje particular desde el egoísmo absoluto hasta empatizar con la causa de la justicia. Sebastián, el director, interpretado por Gael García, hará el viaje contrario. Ambos son espoleados por la figura de Daniel, el indígena testarudo, luchador, líder nato.

Pero el resto del equipo también se descubre a sí mismo: Antón, trastunto de Colón, interpretado excepcionalmente por Karra Elejalde, un lobo solitario, como el descubridor; pero irónico, bebedor, que será ícono de la coherencia. Frente a él, dos actores que interpretan a Fray Bartolomé de las Casas y a Antonio Montesinos, frailes defensores de los indígenas. Ambos, como los frailes que interpretan, son radicales defensores de los derechos hasta que ven las orejas al lobo. Son el prototipo de revolucionarios de café. Como tantos. Yo, por cierto, indignado, al salir del cine me fui a tomar un café y a despotricar contra los mercados. Y a imaginar la revolución. ■

**PRIMERA CONSULTA MÉDICA GRATUITA**  
902 12 33 66

### OFERTA EXCLUSIVA PARA

**CCOO**  
comisiones obreras de Madrid  
www.coocomadrid.es

Disfruta tú y tus familiares directos de los **precios especiales** que Clínica Londres te ofrece en todos los tratamientos para hombre y mujer por ser AFILIADO O AFILIADA A CCOO MADRID. Y uhura, sólo de febrero a abril, disfruta de esta exclusiva promoción. Imprescindible acreditación en la primera visita a la clínica.

#### 15% dto. en el resto de tratamientos de medicina estética

TRATAMIENTO	TARIFA ESTÁNDAR	TARIFA CCOO MADRID	PRIMAVERA 2011	
			FEBRERO	MARZO
LÁSER DEPILACIÓN MÉDICA	COMPLETO HELET + ALER.	785 €	665 €	625 €
	COMPLETO INGLES + HELET + PIERRE	2.495 €	2.120 €	1.995 €
MEDICINA CORPORAL	DERMATO DE REDONDEO REDUCCIÓN VOLÚMEN Y CELULITIS	960 €	815 €	765 €
	DERMATO DE REDONDEO REDUCCIÓN VOLÚMEN Y CELULITIS	1.600 €	1.360 €	1.280 €
MEDICINA FACIAL	PERFECTO COMPLEX SKIN	480 €	385 €	345 €
	TRATAMIENTO SUPLO HIALURÓNICO	865 €	735 €	690 €

**CLÍNICA LONDRES**  
MEDICINA Y CIRUGÍA PLÁSTICA

PRETÉRITO QUE SÓLO HIENRA EN TU SALUD

Unidad de medicina estética | Unidad de cirugía estética | Unidad de odontología

[www.clinicalondres.es](http://www.clinicalondres.es)

C/ Alcalá, 33. Oficina 40100 915 967 433 | P. Castellana, 25 Madrid 915 14 303 434 | C/ Zurbarán, 70 Madrid 913 17 006 747



## AGENDA



### SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid  
91536 52 36 Lope de Vega, 38.  
28014 MADRID

### FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas 91 536 51 69
Agroalimentaria 91 536 51 50
Construcción y Madera 91 536 53 86
Enseñanza 91 536 87 91
Hostelería y Comercio 91 536 51 42
Industria 91 536 52 58
Pensionistas 91 536 52 87
Sanidad 91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34
Serv. Financier. y Admin. 91 536 51 64
Textil-Piel, Químicas 91 536 53 88

### SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93
Alcorcón 91 611 02 02
Aranjuez 91 891 40 93
Arganda 91 871 43 66
Ciempozuelos 91 801 55 76
Coslada/San Fernando 91 231 39 62
Fuenlabrada 91 690 85 11
Getafe 91 681 28 59
Leganés 91 680 23 74
Móstoles 91 646 05 50
Parla 91 699 51 48
Pinto 91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14
Rivas 91 485 35 05
San Martín de Valdeiglesias 91 861 12 36
San Martín de la Vega 91 894 74 45
Torrejón de Ardoz 91 656 44 44
Tres Cantos 91 804 50 79
Valdemoro 91 895 05 47
Villalba 91 849 35 27

### SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29
Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 536 52 26
C. Integrados de Empleo 91 536 52 08
Consult. Econom. Escala 91 527 02 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23
Dpto. de Política Social 91 536 87 04
Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12
Ediciones GPS 91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06
Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25
Fund. «Paz y Solidaridad» 91 506 31 75
Hostería del Huerna 91 527 02 29
MAFOREM 91 468 02 58
Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37
Retama 91 527 02 29
Seguros Atlantis 91 536 53 28
Sindicato Joven 91 536 52 07
Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20
Unigráficas 91 536 52 39
Viajes Iberia 91 536 53 24
VITRA 902 154 323



## Agenda

### Sala Margarita Xirgú

Venta de entradas, desde dos horas antes de cada función.  
Precios: 8 €, 6 €, 3 €

Reservas en salamxirgu@usmr.ccoo.es  
Sala Margarita Xirgú (CCOO), Vía Complutense, 19  
Alcalá de Henares

► JUEVES 3 A LAS 20 H

**JONDO, JONDO (Memorial Morente)**  
**ENRIQUE DE MELCHOR**  
**[www.jondojondo.com](http://www.jondojondo.com)**

► DOMINGO 6 A LAS 18 H

**RITUS. «El libro de los cuentos»**

Musical infantil donde un viejo y sabio libro, que contiene en sus páginas cuentos de cuentos, estará encantado de ir contándolos a todos, junto al bufón y la princesa. Los cuentos clásicos convertidos en canciones.

► DOMINGO 13 A LAS 18 H.

**DIVERLÍRICA «Vamos a conocer la Ópera»**

Los más pequeños disfrutarán de la música lírica gracias a los personajes de esta divertida compañía. Aprenderán a conocer la voz de un tenor o una soprano y a distinguir los diferentes instrumentos musicales.

► JUEVES 17 A LAS 20 H.

**JONDO, JONDO (Memorial Morente)**

**Al cante: CANCANILLA**  
**A la guitarra: El MAMI**  
**[www.jondojondo.com](http://www.jondojondo.com)**

► DOMINGO 20 A LAS 18 H.

**MAGIA DE RA Y SURICALDAY «Butterflies»**

Todo el público participa con el mago Ra y Juan Suricalday, pues será el público quien escriba el guion. Si se repitiese la función mil veces, serían mil espectáculos distintos.

### Teatralia

**TEATRALIA, EL FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID LLEGA A SU XV EDICIÓN REPLETA DE NOVEDADES**

Teatralia, el Festival de Artes Escénicas para Niños y Jóvenes de la Comunidad de Madrid cumple 15 años.

**[www.madrid.org/teatralia](http://www.madrid.org/teatralia)**



### Exposiciones

► HASTA EL 4 DE MARZO

**Centro Cultural Blanquerna**  
**C/Alcalá 44, Madrid**  
**«NUEVAS VANGUARDIAS. LA FOTOGRAFÍA CATALANA DE LOS AÑOS 50 Y 60»**

La exposición traza un recorrido por la fotografía catalana del período que nombra.

**[www.ccblanquerna.cat](http://www.ccblanquerna.cat)**



► HASTA EL 28 DE FEBRERO

**Sala de Exposiciones, Fundación Telefónica.**

**Gran Vía 28.**  
**3ª planta. 28013 Madrid**  
**«BRANGULÍ»**

Fundación Telefónica, con la colaboración del Arxiu Nacional de Catalunya, presenta la exposición Brangulí, dedicada a la obra del fotógrafo barcelonés Josep Brangulí Soler. La muestra, comisariada por Valentín Vallhonrat y Rafael Levenfeld, se centra en las grandes transformaciones que se desarrollan tanto en la ciudad y sociedad, como en la obra del fotógrafo, entre los años 1909-1945.



### CINE

► DEL 11 AL 17 DE FEBRERO

**SALA BERLANGA**

Pase diario a las 18:00 h. Precio de la entrada 3 euros.

**«ESPERANDO SEPTIEMBRE»**

Escrita, dirigida y producida por Tina Olivares. Reparto: Natalia Erice, Fele Martínez, David Tenreiro, Ana López, Pedro Almagro y Victoria Teijeiro. La única película esperanzadora sobre la crisis. En plena crisis económica, una chica se encuentra una bolsa con 20 millones en billetes de las antiguas pesetas. Tras revelar su secreto a cuatro amigos, deciden convertir ese dinero en euros cambiándolo poco a poco en el Banco de España. Sin saberlo, se verán envueltos en una aventura que cambiará definitivamente sus vidas. Esta es una película «autoproducida»

**[www.esperandoseptiembre.com](http://www.esperandoseptiembre.com)**



## Senderismo COLLADO DE LA VENTANA (La Pedriza) 19 DE FEBRERO



ros y Carrefour (Pinar de Las Rozas), salida 19 de la Ctra de La Coruña, por la Vía de Servicio (interesados comunicárselo a Ruth)

**Observaciones:** Obligatorio el uso de botas de montaña.

**Comentario:** Primera salida del año 2011, la denominada salida de la nieve, es una marcha fácil en seco, de nivel bajo, la dificultad estriba en salvar los 446 m de subida que empieza en cuanto nos ponemos a andar, sin embargo el hecho de que nos encontremos con nieve, marcará que el nivel de dificultad sea medio o medio alto en función de la forma de cada uno. Saldremos de las Dehesas de Cercedilla, subiremos al puerto de la Fuenfría por la Calzada Romana, luego iremos hacia el collado de Marichivas y después por un camino zigue-zagueante descendaremos de nuevo a las dehesas de Cercedilla. Allí nos recogerá el autocar, que nos llevará a comer a un restaurante del puerto de Guadarrama.

E-mail: [madridsindical@usmr.ccoo.es](mailto:madridsindical@usmr.ccoo.es)

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38. 5<sup>a</sup> planta, 28041 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

25 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ENRIQUE TIENRO GALVÁN

## El alcalde que estuvo al loro

**La multitudinaria despedida que el pueblo de Madrid rindió a don Enrique Tierno Galván, independientemente de ideologías políticas, supuso la poster, demostración de que el mejor alcalde de la capital fue una figura irrepetible, un pensador convertido en fenómeno social.**

Quienes bajo el Gobierno municipal del viejo profesor disfrutábamos de la mocedad fuimos testigos directos de la complicidad del alcalde con la juventud. De hecho, ha quedado como una máxima para la historia aquella intervención antes de un concierto en el Palacio de los Deportes (los desmemoriados, o los más colocados, dirán que fue en la plaza de Toros): «¡Rockeros, el que no esté colocado que se coloque, y... al loro!»

A.R./ Madrid Sindical

Tierno, en las antípodas de, por ejemplo, Esperanza Aguirre, fomentó la participación de la juventud y, por extensión, de toda la ciudadanía en la cosa pública de la ciudad. Demostró que democracia es algo más que votar cada cuatro años. Las calles se llenaron de gente, de bullicio, de imaginación, de arte. Tierno devolvió el Ayuntamiento de Madrid a su vecindad.

Quien fuera su mano derecha en el Ayuntamiento y sucesor como primer edil, Juan Barranco, asegura que «el viejo profesor fue el alcalde de la movida y de los bando, pero, sobre todo, fue un gran gestor». Una gestión que se llevó a cabo desde la unidad de la izquierda, Tierno siempre contó con el apoyo del PCE.

En este sentido, recuerda Barranco que más del 80 por ciento de los equipamientos culturales y deportivos con los que hoy cuenta Madrid se hicieron en los diez años de gestión municipal de la izquierda.

Además, bajo su bastón de mando reconvirtió Mercamadrid, reforzó la M-30, impulsó los recintos feriales, reformó mercados municipales y barrios, recuperó el Manzanares (con patos incluidos) y puso en marcha un Plan de Saneamiento Integral para depurar el agua que hasta entonces se vertía sin tratar. Fue también el primero, admitido por el propio Alberto Ruiz-Gallardón, actual alcalde, «que comprendió que Madrid debía reencontrarse con su río y apostar por infraestructuras no agresivas».

Tampoco se puede olvidar su participación en el Plan 18000 para la construcción de vivienda social en régimen de cooperativa, el Pasillo Verde Ferroviario, el Planetario, el Campo de las Naciones, el Tanatorio de la M-30, el Auditorio, la Operación Atocha y el desmontaje del espantoso *scalextric*, la limitación del tráfico en el centro de Madrid y la regulación del aparcamiento mediante la ORA...

### Intelectual y activista

Pero Tierno fue mucho más que un gran alcalde. Doctor en Derecho, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de Derecho Político desde 1948 hasta 1953 en la Universidad de Murcia, y desde 1953 hasta 1965 en la Universidad de Salamanca.



Fue procesado en 1957 por sus actividades políticas. En agosto de 1965 fue expulsado de la universidad por apoyar las protestas estudiantiles en contra de la dictadura franquista, junto con los profesores universitarios, José Luis López Aranguren y Agustín García Calvo.

En 1966 se traslada a Estados Unidos donde fue profesor en la Universidad de Princeton (1966-1967). Afiliado al PSOE (Partido Socialista Obrero Español) en la clandestinidad, y expulsado después por divergencias doctrinales, al regresar a España, en 1968, funda el Partido Socialista del Interior (PSI), que posteriormente, en 1974, pasó a llamarse Partido Socialista Popular (PSP). Ese mismo

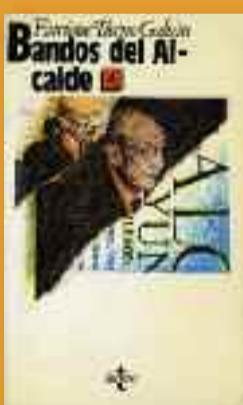
año, junto al Partido Comunista de España (PCE), el Partido del Trabajo de España (PTE), el Partido Carlista (PC) y numerosas personalidades independientes, formaría la Junta Democrática de España (JDE).

En 1976, un año después de la muerte de Franco, fue repuesto en su cátedra. En las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977, obtuvo el acta de diputado por Madrid en las listas de la coalición Unidad Socialista, formada entre el PSP y la Federación de Partidos Socialistas, (que obtuvo en dichas elecciones seis diputados), pero acabó por integrar su partido en el PSOE, del que fue elegido presidente honorario. ■



### «Madriños:...»

Entre 1979 y 1985 Tierno regaló a la ciudadanía sus famosos bandos, una manera atípica de dirigirse el regidor a la vecindad para exhortar a las buenas maneras ciudadanas. Repletos de buen gusto literario y fina ironía cada bando era un acontecimiento recibido jovialmente por indociles y letrados.



**MS** Se ha habilitado una página web para la conmemoración del 25 aniversario de la muerte del Viejo profesor donde se puede consultar todos los actos y actividades, incluida la exposición que recalcará en la sede de CCOO de Madrid, en la calle Lope de Vega, 38: <http://www.alcaldetiernogalvan.es/>

### Boina

Alfonso Roldán

En Madrid siempre ha habido boinas. Hace unas pocas décadas, las boinas surgían como champiñones desde la Estación de Atocha y se expandían por la capital con primera parada en las pensiones («viajeros y estables») de la calle Atocha y aledaños. Boina, tabaco de picadura y maleta de cartón amarrada con cuerdas era atuendo que viajaba en tercera clase buscando una alternativa a la miseria rural.

Si en Madrid no había suerte, las boinas seguían camino en el *Puerta del Sol*, ese tren que amanecía en París, tierra de libertad y color cuando España era gris, cuando media España se comía los mocos y toda España era una cárcel. Luego, las boinas seguían dispersándose: Bélgica, Suiza, Alemania..., las boinas, esas boinas negras, caponas, recorrían Europa, pero no haciendo turismo ni becadas por universidades o el programa Erasmus.

Paco Martínez Soria era el ícono de esa boina en un cine espantoso, tragicómico de un país que quería pero no podía, porque estaba impedido, maniatado, roto. Nadie puede decir que entonces España era mejor que hoy. Las boinas desaparecieron de la capital pero...

... La capital, bajo gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, con Ana Botella como principal responsable, ha erigido irrespirable monumento a la boina. Todo el cielo de Madrid es una boina negra de contaminación y mierda. Una boina que se nos mete en los bronquios y mata a 150 personas al año.

Madrid tiene una boina. Una enorme boina negra suspendida en su cielo, sobre nuestras cabezas como espada de Damocles. No es la boina inocente y capona de Paco Martínez Soria, del subdesarrollo, es la boina asesina del desarrollo mal entendido y la irresponsabilidad de sus gobernantes, ciegos ante la evidencia.

Ahora, mejor que nunca, se vuelve completamente literal aquella frase: Madrid me mata. ■



Afiliación  
[afiliacion@usmr.ccoo.es](mailto:afiliacion@usmr.ccoo.es)  
Tlfno.: 91 536 52 24-91 536 52 37

Defendiendo tus derechos.  
Participa y decide.

CCOO  
[www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

Elecciones Sindicales  
[gvalenciano@usmr.ccoo.es](mailto:gvalenciano@usmr.ccoo.es)  
Tlfno.: 91 536 52 32

